



Acta N° 13 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En la Comuna de Algarrobo, a 23 de Abril del año 2012, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 13 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sra. Antonieta Sandoval Solís
- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de fe. Sr. **VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ**, Secretario Municipal (s),

TABLA

I.- Aprobación de las siguientes actas de sesiones de Concejo Municipal:

- Acta N° 4 de sesión ordinaria (23.06.2011)
- Acta N° 25 de sesión ordinaria (05.09.2011)
- Acta N° 02 de sesión extraordinaria (22.03.2011)
- Acta N° 09 de sesión ordinaria (19.03.2012)
- Acta N° 10 de sesión ordinaria (23.03.2012)

II.- Aprobación Reglamento denominado "Aporte económico a estudiantes de educación superior año 2012, perteneciente a la Comuna de Algarrobo, presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

III.- Presentación " Proyecto Solicitud aporte municipal 2012", del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo.

IV.- Solicitud y aprobación presentada mediante carta de fecha Octubre del año 2011, de la Directiva de la Asociación de funcionarios auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, relativa a la entrega de comodato de espacio ubicado al interior del recinto Estadio Municipal de Algarrobo.

- V.- Correspondencia
- VI.- Varios
- VII.- Cuenta Sres. Concejales.

El Sr. Presidente: en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Algarrobo, abre la Sesión Ordinaria

SR. ALCALDE: En Nombre de Dios y de la patria se abre este Concejo Ordinario. Gracias. Primero quiero recordarles que el próximo Concejo es solemne y se entrega la Cuenta Pública respecto al ejercicio del 2011 y que lo vamos a hacer físicamente en La Casa de la Cultura a las 18 horas, exacto. Gracias.

Para irnos a la tabla están en lista las actas correspondientes a sesiones anteriores para poder quedar relativamente al día bajo este concepto, para lo cual voy a someter a votación una por una. La acta N° 4 de sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 23 del seis del 2011. Concejal.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Aprobado.

SR. YÁÑEZ: Yo me abstengo porque no participé.

SR. NÚÑEZ: Yo ahí tengo una observación. La Observación es que Doña Catalina Chacón figura como Secretaria Municipal y el acta viene firmada solamente por el Alcalde, sin perjuicio de que era Doña Catalina Chacón igual debería venir firmada por el actual Secretario Municipal y haciendo presente que él no estuvo en el proceso porque esta certificación es de la facción del acta, no solamente de que estuvo presente sino que de la facción del acta debería venir firmada por el Secretario Municipal en cuanto a ese punto y quisiera que lo corrigieran no sé, porque que figure sola con la firma del Alcalde creo que se salta un requisito que sus actuaciones tienen que ir refrendadas por el Ministro de Fe, acuérdesese que no es por la presencia, sino por la facción solamente.

SR. ALCALDE: Si corresponde así señor abogado se hace así. Porque físicamente no está la secretaria.

Sr. Alejandro González, Abogado: Señor Alcalde, Señor Concejal, con tal que se consigne la presencia en la sesión del 26 de junio del 2011 de la Secretaria entonces Municipal es lo que corresponde, pero la firma y la elaboración del documento corresponde como Ministro de Fe firmarlo el Secretario...

SR. ALCALDE: Ya, se procede entonces.

SR. NÚÑEZ: Si se corrige eso no tengo problema. Aprobada Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobada Alcalde.

SR. CATALÁN: Creo que lo que el Concejal Yáñez dijo que había sido una sesión extraordinaria y aquí dice sesión ordinaria.

SR. ALCALDE: No, no dijo eso dijo que no había estado.

SR. CATALÁN: La apruebo con la observación hecha por el Concejal Núñez.

SR. ALCALDE: Gracias.

Don Víctor habría que hacer físicamente la corrección en la hoja de firma de presencia.

Sr. Víctor Pinto, **Secretario Municipal**: En el próximo Concejo se le va a agregar la hoja.

SR. ALCALDE: Lo importante que esté aprobada, ya hágalo no más.

Ya, acta N° 25 sesión ordinaria de Concejo Municipal del 5 del 9 del 2011.

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Apruebo Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Aprobada.

SR. NÚÑEZ: Aprobada.

SR. FUENTES: Aprobada

SR. CATALÁN: Aprobada.

SR. ALCALDE: El acta N° 2 Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 22 de Marzo del 2011.

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde

SRA. SANDOVAL: Aprobada Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Aprobada.

SR. NÚÑEZ: Aprobada

SR. FUENTES: Aprobada.

SR. CATALÁN: Aprobada.

SR. ALCALDE: Acta N° 9 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 19 de marzo del 2012. Para dar una explicación práctica esto se produjo este desfase por lo que sucedió que la Secretaría que hacía las actas, razones por todas conocidas no estaba y ahí se nos produjo un desfase. Y en el remplazo de la secretaria... Claro se perdió la experticia de cómo se hacía y ahí se vino un atraso de todas estas actas, y ahí vino el problema, pero con esto vamos a quedar totalmente al día. Ya, estoy tratando de ver si me aprueban las actas N° 9 ordinaria del 19 de marzo de este año.

SR. GÓMEZ: Apruebo

SRA SANDOVAL: Apruebo

SR. YÁÑEZ: Apruebo

SR. NUÑEZ: Aprobada

SR. FUENTES: Apruebo

SR. CATALÁN: Apruebo

SR. ALCALDE: Ya y la N° 10 Ordinaria también del 26 de Marzo del 2012.

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Apruebo

SR. YÁÑEZ: Apruebo

SR. NÚÑEZ: Aprobada.

SR. FUENTES: Aprobada.

SR. CATALÁN: Aprobada

SR. ALCALDE: Ahí quedamos con la sesión del 26 de Marzo, es decir quedan...

¿Cuántas son las pendientes?

Sr. Víctor Pinto: Solamente la del lunes pasado que vamos ya en 70 hojas escritas.

SR. ALCALDE: Esta va ser más cortita, no se preocupen.

Ya tengo el punto dos haber si podemos dar aprobación al reglamento determinado " Aporte Económico a Estudiantes de la Educación Superior" año 2012 perteneciente a la Comuna de Algarrobo, que obviamente se hizo presente, se presentó el Concejo pasado se hicieron observaciones, aportes, modificaciones los cuales quedaron de materializarse con la presencia del Departamento Jurídico y documento que yo creo en este momento esta adjuntado en el envío que se hizo el viernes para la tabla de hoy. Señores concejales necesitan algunas aclaraciones más, tuvieron el tiempo de poder verlo hay alguna mejora más que quedó pendiente. Al reglamento obviamente.

SR. GÓMEZ: El Concejo pasado Alcalde se tomó el acuerdo de que si alguien tenía observación tenía que hacerse llegar por escrito y hoy día hay que aprobar esto.

SR. CATALÁN: Debido a que todos propusieron mayor cantidad de dinero, ya que el monto de Cuatro Millones para mi no es una burla, pero es muy demasiado exiguo, demasiado poco para lo que significa para los estudiantes de escasos recursos. Yo propuse que fueran diez millones, no Cuatro Millones y se insistió en los cuatro millones como usted lo quiso establecer. Y también dije que aquí el reparto de los fondos municipales no está equitativamente distribuido aquí como la gente quiere, porque aquí si se fija Usted nosotros aprobamos 23 millones para financiar sugerencias que fueron aprobadas por este Concejo menos yo de la Sra. Rosa Campos y del Señor Gómez, para así mejorar situaciones que no se habían hecho nunca en este Comuna y creo que la comunidad no ve como muy buena señal que los fondos se estén distribuyendo al interior del Municipio y la ciudadanía no tenga parte de esos recursos, sino en forma muy mínima, eso lo establecí lo vuelvo a decir porque creo que las

exigencias incluso son demasiado porque el costo que van a tener para cumplirla, a lo mejor van a gastar parte de esos dineros.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SRA. SANDOVAL: Yo también comparto con los señores concejales que es muy poco el monto porque en realidad son diez mil pesos mensuales. Qué bien a no tener nada, pero si se pudiese por lo menos llegar a quince mil pesos mensuales que si sería un aporte más que movilización que para mantención.

SR. ALCALDE: Concejala debatimos plenamente la situación económica de los aportes, tuvimos todos consientes que no es lo que casi debería ser, pero es lo que hay, además este es un aporte, todos los estudiantes de escasos recursos en este país tienen una subvención o beca u otra cosa, y este es un aporte que este Municipio dada las condiciones actuales económicas, permite otorgar un granito más de arena en ese apoyo. Eso es, no es que queramos hacer ponerle o quitarle plata, porque hay que tener la plata y no ofrecerla demagógicamente y no después no poderla pagar. Entonces permítame contestarle, entonces el monto que se sugirió es porque existe y está y está para quedar en disposición de los estudiantes. Eso es.

SRA. SANDOVAL: Pero en el momento se dijo que se iba a dar una beca. Yo le sugiero que tengamos pendiente, si tenemos más fondos agregarle un poquito más a las becas.

SR. ALCALDE: Le vuelvo a insistir Concejala este aporte está porque efectivamente está esta oportunidad. Y esto, yo afortunadamente pude hacerlo al final de mi periodo, antes no lo había podido hacer, pero tampoco no iba a poder mentir demagógicamente como otros que ofrecieron becas y no se pudieron dar nunca. Si se van a poder entregar Concejala. Gracias. Vamos a la votación Concejal.

SR. CATALÁN: A, no quiere aumentar el debate. Para aclarar la palabra demagogia.

SR. NÚÑEZ: Es un tema que yo hice la observación en el Concejo con respecto a la comisión que evalúa. Le hice presente que era necesario tener un Jefe de Departamento responsable en la propuesta que le hacen a Usted, acá salía primero con nombre dos Asistentes Sociales que era Don Víctor Pinto y la Sra. Patricia. Yo pedí que por favor pusieran a la Asistente Social y al Jefe del Departamento que es Dideco porque estos reglamentos tienen que permanecer en el tiempo, nosotros no sabemos quién va a estar mañana el Asistente Social que va a estar mañana Dideco, pero son los Jefes de Departamento los que responden y ellos le entregan con cierta responsabilidad la lista a Usted para poder proceder a la entrega de los aportes y acá se corrigió si pero se puso a

los Asistentes Sociales del Departamento Social. En la práctica tenemos solo uno, porque Don Víctor Pinto, es el Secretario Municipal que es el ministro de fe que va a refrendar eso, osea va a estar va a estar solamente la Sra. Patricia, pero tienen que ver un responsable. Le pido que por favor pongan al jefe de Departamento como responsable que es la persona que está a cargo de Dideco.

SR. ALCALDE: Bueno pero eso no lo vimos.

SR. NÚÑEZ: Si lo hice presente en el Concejo, se corrigió un aparte y se puso a los Asistentes Sociales del Departamento Social.

SR. ALCALDE: Pero con quien hablaron para poder...

SR. NÚÑEZ: Acá en el Concejo.

SR. ALCALDE: Quien quedó de acuerdo que iba a modificarlo y se iban a juntar con el Abogado a ver todos los puntos.

SR. NÚÑEZ: Todas las observaciones se iban a recoger. Es la única observación que yo tengo ahora, esto lo entrega el Departamento Jurídico esta mejor redactado, se cambió el tema de beca por aporte y bien...

SR. ALCALDE: Pero no está bien según la intervención suya.

SR. NÚÑEZ: Pero se puede arreglar.

SR. ALCALDE: Yo no te discuto que estamos discutiendo sino que lo que pasa es que no puedo aprobar, no puedo aprobar porque hay que volver...

SR. NÚÑEZ: No pero si están todos de acuerdo con la observación, si están todos de acuerdo que haya un jefe responsable que es el Jefe de Dideco que va a responder ante cualquier problema que haya y más el Asistente Social. Si el que esté de turno a nosotros nos da lo mismo. La idea es que si están de acuerdo porque esa lo que propusimos ese día.

SR. CATALÁN: Sr. Núñez yo creo que es fácil eso porque en otras oportunidades se ha hecho, se establece el mecanismo dejando en claro que se aprueba con la observación suya.

SR. ALCALDE: Abogado entonces le pediría que tomara nota para poder... que no se vuelva a saltar porque lo que pretendimos en el Concejo, lo que yo pretendía que por favor ahora se fuera a la votación y no una polémica para la votación.

SR. GÓMEZ: Alcalde a Don Víctor Pinto, que es nuestro Secretario Municipal en su oportunidad por escrito, le hice mi observación, en la cual se bajaba de nota cinco a un cuatro en la cual acá está reflejada en uno de los puntos, lo estoy leyendo acá que es en artículo N° 4 letra E dice presentar calificaciones de nota mínima cuatro último Semestre cursado, este requisito no será exigido en caso de estar cursando en el primer semestre, y el otro en el artículo N° 4 letra B que también lo hice por escrito. Dice estar matriculado en el primer año

de la carrera a cursar. De acuerdo a esto y de acuerdo a la exposición que hizo el Concejal Núñez, apruebo Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Apruebo Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Apruebo Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Apruebo Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobado Alcalde.

SR. CATALÁN: Lo apruebo con la condición de que el próximo año se modifique esto porque es muy poca plata.

SR. ALCALDE: Verán el próximo año, quien corresponda. Y ahí tienen la libertad de hacer lo que quieran.

Acuerdo N° 33/2012

El H. Concejo Municipal por unanimidad aprueba Reglamento denominado "Aporte económico a estudiantes de educación superior año 2012, perteneciente a la Comuna de Algarrobo.

SR. CATALÁN: Bueno el Concejal dice solamente una sugerencia para que los próximos que estén sentados acá tomen conciencia de que es muy poca plata lo que se les está entregando a los niños de la comunidad y sobre todo los que están en vulnerabilidad y extrema pobreza en algunos casos.

SR. ALCALDE: Usted sabe hace cuantos años no se le entrega nada Concejal, sabe Usted cuantos años.

SR. CATALÁN: Si, en el periodo de Don Guillermo se estuvo entregando y se quedaron debiendo las becas.

SR. ALCALDE: Eso no es entregarla. Entregarla es entregarla lo otro es prometer. Es lo mismo que aquí prometiéramos y no lo pudieran entregar.

SR. CATALÁN: A mi me dijeron que se había sacado una plata de un lado y se había entregado. Y esa plata se debía.

SR. ALCALDE: No se ha entregado por eso le pregunto. Sabe de cuantos años que no se entrega, yo voy a llevar tres más, unos dos, hace cinco.

SR. CATALÁN: Lo felicito a medias porque es poca plata.

SR. ALCALDE: Pero es una posibilidad si yo no digo que sea mucha plata.

SR. CATALÁN: Bueno, para que vamos a insistir en lo que ya le dije hace un rato.

SR. ALCALDE: Haber, El Cuerpo de Bomberos en el punto tres de nuestra tabla nos hizo una presentación de... el vocabulario que voy a usar no es porque así no sea que aparentemente entiendo es lo que ellos en términos de cifras económicas requieren para su funcionamiento y en merito de ello se les produce un déficit, ese déficit tampoco no sé por qué no se produce, no sé si es por mala administración, buena administración, falta de fondos imprevistos, porque me falta información, sino que me están acusando, me están dando una relación de lo que está pasando, entonces yo les voy a proponer de que veamos la posibilidad de si nosotros hasta donde vamos a poder en forma real ayudarle a resolver su problema, yo ya que están los Bomberos aquí presente, por lo menos cuando yo sea voy a exigir las rendiciones y las rendiciones como corresponden y no antojadizas o con lo que crean... las rediciones como deben rendirse como sino se les va a cortar el gas no más, o sea y más que eso lo voy a hacer publico que se les dio la oportunidad a Bomberos de poder ayudarlos por intermedio de los fondos que son de todos y que a lo mejor no tuvieron la responsabilidad de poder digamos rendir como corresponde. Así que la documentación la recibieron recién el viernes Ustedes. Yo les quisiera, porque yo tampoco no he logrado desde el viernes a la fecha no he podido hablar con departamento Finanzas hasta donde podemos de ese margen que nos solicita Bomberos, podamos nosotros llegar como aportes reales. Así que yo voy hacer un planteamiento, se los voy hacer llegar el viernes antes de la tabla, claro no lo vamos a poder aprobar en abril, lo vamos a tener que aprobar en mayo, así que eso es más o menos en realidad, pero si tenemos la intensión de parte del Municipio de poder entregarles más fondos de lo que tenemos previsto como acuerdo inicial, pero hay que hacerlo también responsablemente y con las herramientas también porque no sacamos con darle un caramelo ahora y después decirle que no pudimos no más. Así que ese es el tema de los Bomberos para que ustedes sepan.

SR. GÓMEZ: ¿Bombero va hacer una exposición hoy día o no?

SR. ALCALDE: Ellos tienen una presentación que las tienen ustedes en su poder.

SR. GÓMEZ: Hoy día no van a tomar la palabra.

SR. ALCALDE: Sería mejor que ellos trataran de decir algo para que nos dejaran más claro. Así si es que tienen una presentación bienvenido sea. Ya.

Sr. Hugo Cubillos, Superintendente de Bomberos: En primer lugar Sr. Alcalde le agradezco que haya aceptado nuestra solicitud de... para ver una subvención para el Cuerpo de Bomberos. Este minuto se hicieron llegar las carpetas cuando el secretario las solicitó y ahora el Tesorero General del

Cuerpo de Bomberos va hacer un pequeña exposición y está dispuesto a responder las preguntas que Ustedes les quieran hacer.

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: Muy Buenos días, es un agrado, Miguel Retamales Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo y es un honor estar con Ustedes. Les voy a quitar poco tiempo y quiero que por favor me hagan todas las preguntas que Ustedes estimen debido a que nosotros no es antojadizo el haber venido acá sino que queremos que Ustedes conozcan un poco nuestra historia además que nos liga a todos los que somos Algarrobinos desde hace muchos años atrás... nos acordamos de los esfuerzos que se han hecho por parte de Ustedes y sus ascendientes. Nosotros no venimos a pedir plata porque estamos muy... en nuestras cuentas sino que con el desarrollo del tiempo hemos tenido mucho gastos en materiales, en infraestructura que se requiere para lidiar con nuestro principal enemigo que es el fuego. Estas son características generales del Cuerpo de Bomberos, no vamos a entrar en el desarrollo propiamente tal porque lo ideal de lo que dijo el Alcalde de que si Ustedes requieren algún tipo de información sobre lo que no está ahí, nosotros con gusto se la aremos llegar. Nosotros desde el año 54 que está principalmente en accidentes, en incendios forestales y en incendios estructurales y en otros llamados. Esto cuanto es lo que trabaja Bomberos o como cuantificamos el trabajo de Bomberos, como vemos que es lo que sirve Bomberos, Principalmente con estadísticas: En el 2009 nosotros tuvimos 605 llamados, 2010 463 servicios en generales que son los servicios que están a su mano derecha que corresponden a... y lo que está en el extremo izquierdo son los llamados totales, los urgentes son los principales nuestros que son donde corren riesgos muchas cosas que pueden sufrir daños principalmente vidas humanas. Eso es lo que nos cuesta a nosotros como promedio salir en el carro bomba a cualquier llamado, \$70.372 pesos con las estadísticas de los últimos tres años, cada vez que escuchen o vean un carro es eso lo que nos cuesta lo que nos cuesta a nosotros. Esos \$70.372 no tienen comparación con lo que nosotros hacemos con salvar casas, salvar predios y salvar vidas. Y ahí están los porcentajes generales de lo de nuestro trabajo en estructurales un 23%. Los forestales 43% de nuestro trabajo, otros llamados llámese fugas de gases, cuestiones eléctricas un 26%, vehículo un 13% y apoyo a otros cuerpos un 7%. El día de ayer hubo unas personas atrapadas en Isla Negra y concurrieron de aquí cerca de 15 voluntarios para rescatar a las personas.

Bueno aquí están los aportes Municipales que el año 2009 fue \$1.500.000 la ley de Presupuesto de la República que nos aporta a nosotros... y siempre la ley de

presupuestos, pero el 2011 se nos produce una complicación debido al tema de haber tenido un problema muy grave en la parte administrativa de nuestro Cuerpo de Bomberos y dejamos de percibir ese dinero. Durante las 24 horas del día y los 365 días Bomberos solamente lo que hace es brindar servicios, nosotros no somos rentados. Si tenemos personal rentado y aquí es donde me quiero detener un poco y quiero que me pongan un poco más de atención que corresponde al personal rentado. Nosotros tenemos un cuartelero en cada cuartel de bomberos, y estos cuarteleros en las noches en su casa tienen el teléfono y habitualmente la gente hace bromas por los teléfonos. Llamen al 132 y la persona está toda la noche despierto porque... principalmente en la época de verano llaman a cada rato. Ahora lo que necesitamos es lo que Ustedes disponen ahí de por ejemplo tener una guardia nocturna para que la persona que esta en el día pueda dormir en la noche y el de la noche pueda dormir en el día. El personal administrativo que se necesita porque es de todos conocido que hemos tenido problemas en el área administrativa y mi superintendente Don Hugo Cubillos hemos con él en cabeza una administración lo mejor posible, más eficiente, más clara y más honesta posible, y hemos tenido muy buenos resultados en ese ámbito, entonces quedo comprometido con Ustedes Sr. Alcalde a presentarle los requerimientos que Ustedes quieran, la información que Ustedes soliciten, para poder obtener de ustedes digamos, lo que más se pueda y las rendiciones tengan la seguridad la absoluta seguridad que está administración la que es encabezada por el superintendente Cubillos, somos súper responsables y súper acucioso en cuanto a tener todos los antecedentes y a ser honestos cávalos, transparentes en el fondo, es feo lo que decimos nosotros porque autorreferente es complicado, pero tengo experiencia en el tema y creo que puedo ver la situación de otra manera y no como se había manejado en el tiempo. Muchas gracias, disculpen que le haya quitado tiempo.

SR. CATALÁN: Don Miguel podría hacerle una consulta, se podría saber la naturaleza de esas situaciones tan graves administrativas, la nombró en dos oportunidades y a mí me quedó ¿De qué se tratará la gravedad?

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: No estoy autorizado para revelarla porque en el fondo en este minuto se están tomando algunas medidas que corresponden a medidas de tipo judiciales, que no puedo revelar. No puedo decir nada, discúlpenme pero en el fondo claro o sea tenemos un... general de nuestros ingresos que no puedo decir la naturaleza, ni nada pero en el fondo a través de mi superintendente es el encargado de referirse como representante legal, pero eso está en vías de otro nivel que nosotros no podemos entregar información.

SR. GÓMEZ: Bueno, aquí está claro de que hay una nueva directiva, aquí hay un nuevo Superintendente, aquí está reflejado seguramente por la otra administración y según lo que Ustedes los pasaron con este informe es que tiene un déficit la institución de menos \$23.400.000 pesos que está actualizado y se desglosa aquí los conductores, operadores, etc. todos los gastos que tienen, todos los ingresos y egresos que está aquí detallado, y hacen una minuta digamos de sus carros, de todos los llamados y hay una par de fotos Y más lo que Usted explicó, entonces también Usted acaba de comentar de que aparentemente ustedes tienen también una pequeña auditoria con respecto a la otra administración. Pero eso ya es cosa interna de ustedes, lo importante aquí es que Ustedes están solicitando un aporte al Municipio, que este municipio ya aportó con tres millones de pesos y aquí están claramente diciendo que tienen menos \$23.400.000 pesos. En base a toda su exposición y en base al conocimiento que yo que tengo yo sugiero a este Concejo y al Alcalde que se consideren \$20.000.000 de pesos como aporte, para bajar en próximo Concejo como modificación presupuestaria. Ese sería mi comentario.

SR. YÁÑEZ: Buenos Días Don miguel, buenos días Señor Cubillos. Consulta ¿Cuánto es el aporte que requieren Ustedes que están solicitando a la Municipalidad, acá no me sale, como dice proyecto solicitud de aporte, entonces necesito saber cuánto es el aporte que están solicitando?

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: \$23.400.000 pesos.

SR. YÁÑEZ: ¿Cuánto es el gasto promedio que tiene anualmente?

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: Haber, separemos yo veo lo que el Cuerpo de Bomberos de Algarrobo porque cada compañía tiene su Contabilidad aparte. En general nosotros tenemos egresos por 64 a 68 millones de pesos en promedio sin considerar que nosotros estamos en este minuto con menos personal, menos dotación de la que requerimos, haciendo un sobre esfuerzo en la gente que en este minuto es personal administrativo, la secretaria, los dos cuarteros, los cuarteros serían trabajo en el verano 24 horas.

SR. YÁÑEZ: Otra consulta, cuántos son los ingresos que ustedes tienen por la Superintendencia de valores y seguros.

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: Eso de acuerdo, generalmente son \$16.000.000 18.000.000 de pesos es lo que la superintendencia nos aprueba en cuotas disímiles o sea nos manda una cuota de seis millones en un tiempo, luego nos manda dos, nos

mandan tres. No tienen un periódico que fuera en el tiempo que nos dijeran le vamos a mandar dos millones de pesos mensuales.

SR. YÁÑEZ: y los otros aportes sumando digamos que son 20 millones de pesos. ¿Cuáles son los otros aportes porque también tienen aportes de privados?

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: Tenemos muchas donaciones de la comunidad.

SR. YÁÑEZ: Cual es la idea mía. Es que Ustedes tienen un déficit de 23 millones de pesos. Ustedes dicen ya nosotros queremos hacer esa solicitud a la Municipalidad... En relación a lo que tu expusiste Ustedes por llamado ya tienen un gasto de \$70.000 pesos ustedes tiene un promedio de 500 llamados. Si tu lo traduces a números queda entre 35 y 40 millones solamente en llamados, entonces ese saldo que ya tenemos un saldo que no está financiado como lo vana cubrir considerando el déficit que tienen hoy día para no digamos caer nuevamente en déficit el 2013. Haciendo una proyección.

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: Lo que pasa es que entiendo para donde va Sr. Yáñez, nosotros el Ministerio de Justicia nos manda a nosotros una plata que tiene que ser equivalente en el sentido del servicio que prestamos. Ahora nosotros podemos pedirle a ellos incremento en el área de inversión, podemos pedirles solicitarle a ellos pero a través de proyectos, así como Ustedes. Es lo mismo pero para otra institución, ahora ellos nos mandan 16 a 18 millones de pesos anuales fijos que es el piso, los otros ingresos corresponden a ingresos propios que se generan a través de la Polla Chilena de Beneficencia, tenemos los aportes de la comunidad en general, que son muy buenos, la Fonda y en el caso de las compañías están los bingos y todo esa área y más...

SR. CATALÁN: Aquí hay un cuadro de ingresos que el año 2009 arroja \$44.225.000 y el año 2011 \$43.000.000, pero el año 2012 2010 tienen un... de los ingresos de cerca de más de 24 millones.

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: Si porque fue un aporte para inversión, ya. Nosotros por ejemplo tenemos unos equipos de respiración autónomos que son de última generación y son carísimos y los aporta una Academia Nacional de Bomberos, pero son equipos muy caros que nosotros tenemos que pagar parte de ellos y eso viene como aporte digámoslo, o sea viene valorizado...

SR. NÚÑEZ: Me gustaría preguntarle al superintendente un tema, o sea que él me respondiera después de que yo exponga. Nosotros con los Concejales Fuentes, Gómez y Catalán habíamos conversado hace tiempo que a raíz de

todos los problemas que estaban afectando a Bomberos, el tema de cuando perdían... le robaban la plata de los seguros al final de temporada, también problemas que arrastraban con la ejecución o la concesión de las armadas disco, empezamos a conversar y dijimos Bomberos no está para esto, Bomberos no está para hacer actividades económicas y buscar auto financiamiento y ahí creció el interés de que la Municipalidad de Algarrobo aportara una suma, una suma fija , como subvención y eximiera a Bombero de esas actividades porque la vocación de Bomberos es servir en estas emergencias no estar haciendo actividades comerciales y económicas para juntar los fondos y poder servir. Haciendo unas consultas con los otros cuerpos de Bomberos de la Provincia se acercaban a la media de los 8 o 9 millones de pesos, nosotros consideramos que si la Municipalidad tenía los recursos podría aportar esa suma unos diez millones de pesos, pero yo aquí quiero hacer un llamado al Superintendente, la Municipalidad es un organismo público tiene que justificar lo que entrega se les tiene que rendir cuentas de lo que entrega. Es más o menos sabido públicamente que Bomberos tiene problemas con el tema de Contabilidad Financiera, incluso hay una denuncia hecha por incluso hay una denuncia hecha por unos ex voluntarios de Mirasol en cuanto a que ellos entregan una rendición cercana a los nueve millones de pesos con la factura de respaldo y después el Cuerpo usa esas facturas para justificar el dinero a la Superintendencia o algo similar, entonces, cometiendo probablemente un ilícito, entonces lo que nosotros le planteamos al alcalde también fue que nosotros podíamos entregarle dinero a Bomberos siempre cuando Bomberos transparentara ante la municipalidad todos los aportes que recibe, de la comunidad, de la Superintendencia o de cualquiera entidad gubernamental, recuerden que hoy día Bomberos va a recibir más aportes por estar incluido dentro del ministerio del interior, entonces justo lo que están pidiendo acá es parece la diferencia que le debería entregar la súper que son cerca de los 19 millones de pesos, se fijan , le falta esa plata probablemente por no haber rendido bien unas cuentas y eso quiero que quede presente, o sea nosotros debemos cumplir con Bomberos, pero ellos tendrían que entregarlos toda la información con respecto a los fondos que reciben, porque después nos tienen que rendir cuentas de los diez millones y deberíamos saber que cuentas están rindiendo con respecto a los otros financiamientos, entonces me gustaría que el súper me explicara que van a hacer con respecto a eso, o por qué se les produjo ese grave problema administrativo en Bomberos.

Sr. Hugo Cubillos, Superintendente de Bomberos: Buenos días señor Concejal, la verdad que el problema digamos más que nada contable se produjo

porque acá se le dio muchas atribuciones a una secretaria administrativa, la cual como dijo Don Miguel ya están algunas denuncias legales que se están haciendo y lamentablemente la persona que tomó la contabilidad en su momento encontró mucho desorden y no alcanzamos a tener la contabilidad al día para entregarla en la Gobernación, por lo tanto se perdieron los once millones de pesos. Con respecto a lo que también decía Don Miguel es que se están tomando otras medidas con respecto a las administraciones anteriores pero eso es un tema interno de bomberos que no se puede manejar acá, pero la verdad es que yo comparto con Usted, nosotros estamos haciendo todo los esfuerzos posibles para sanear todo y transparentar, nosotros no vamos a estar jugando con las facturas como se jugó en la anterioridad, Usted sabe que yo formo parte de la segunda compañía, nosotros tuvimos artos problemas en su oportunidad con respecto a facturas que se entregaron con gastos propios y se pasaban como gastos del Cuerpo, entonces eso no va a suceder mientras yo sea el Superintendente y Don Miguel sea el tesorero general eso no va a suceder, téngalo por seguro que la transparencia es nuestro norte, o sea vamos a luchar y tratar de conseguir la mayor cantidad de recursos posibles, pero transparentando y gastando en lo que se debe. Esa sería mi respuesta Señor Concejal.

SR. FUENTES: Yo fui la persona que yo denuncie estos casos de pérdida de dineros y mala administración del Cuerpo de Bomberos. Felicito que haya llegado Miguel amigo de muchos años, espero y creo que va haber una buena administración sin olvidar que cuando ocurren las cosas nosotros estamos medio acostumbrados a dejarlas pasar las cosas. Tratar de que esto llegue a lo más profundo del tema porque recopilar todos los antecedentes necesarios para aclarar la fuga o la perdida de todos estos dineros, que es dinero de todos los Algarrobinos, no solamente del Cuerpo de Bomberos, llevar a la justicia a todas las personas que realmente han mal ocupado estos dineros y tratar de recopilar todos los datos y antecedentes con las personas que ya no están en el Cuerpo de Bomberos que tienen mucho que decir también, porque yo cuando denuncie que hubieron gente que ese fueron del Cuerpo de Bomberos cometiendo errores para que no los investigaran, entonces hay que investigar, hay que seguir recopilando datos, conversando con la gente, con los antiguos que estuvieron acá y ya no están, porque este delito hay que tratarlo de tomarlo de un tiempo atrás, porque esto como lo dije yo en una oportunidad esto es histórico, y yo lo digo también con mucha responsabilidad porque hay una persona muy cercana a mi que también cooperaba con bomberos, todos los años Miguel sabe, todos los años ponía su platita, y uno de los que ponía más

platita de la gente de Algarrobo lo cual era una persona muy amigo del que le fue a decir cuidado amigo mío que toda la plata no está llegando al Cuerpo de Bomberos, hay plata suya que se pierde en el camino, entonces obstamos nosotros con cerrar un poco la cooperación dijimos ya hasta por acá vamos a llegar hasta que esto se aclare, entonces a mí lo que me interesa es que no se deje pasar esto, esto es muy grave, tratar de llevar a la justicia esta gente que ha mal usado los dineros de todos los Algarrobinos. Gracias.

SR. YAÑEZ: Una última intervención. Es que quedé preocupado con el numero de la cifra por los aportes más menos que tienen Ustedes y asumiendo, vamos a hacer una presunción que la Municipalidad esté en condiciones de otorgarle una subvención de la cantidad que Ustedes están solicitando y considerando el déficit que Ustedes tienen y considerando más menos lo que ustedes tienen de gastos, no les alcanzaría el dinero para cubrir sus necesidades anuales, que significa eso, de que de nuevo estarían cayendo en déficit, esa figura yo creo que hay que estudiarla muy bien, hay que ver ingresos, egresos y ver cuáles son las estrategias que ustedes van a establecer para poder de cierta forma combatir esos déficit porque se están produciendo, entonces quedan establecidas esas estrategias hoy en día. Me preocupa esa figura, no se me queda la idea es ayudarlos en el tema o sea no quiero yo entraparlos en eso, pero si Ustedes me dicen que necesitan 64 millones de pesos para funcionar Ok en el año me imagino que esos 64 consideran el déficit, no se, pero creo que hay que centrarse y... y ver que pasa. No me cuadra mucho, como recomendación eso, asumiendo que la Municipalidad está en condiciones de dar esos dineros. Pero tampoco lo sé ahora si es menos, mayor sería la problemática en cuanto a poder financiar el tema de bomberos para el año, y yo no se si bueno eso es otro tema pero a lo mejor se involucran más gastos, a lo mejor hay que hacer planes de contingencia que puedan venir de la Intendencia...

SRA. SANDOVAL: Yo quiero hacerle la consulta porque acá dice una deuda pendiente al primero de abril que equivale a cuatro millones doscientos. ¿Esa deuda es de ahora?

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo:

Es de ahora, o sea tenemos ahí por ejemplo los componentes de esa deuda esta impuestos internos, está la bencina y la Academia Nacional de Bomberos son esos dos millones setecientos.

SRA. SANDOVAL: O sea esta deuda viene desfasada

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo:

Y el otro asunto de Impuestos Internos fue la administración pasada que tampoco se cancelaron los permisos necesarios para la foto.

SR. CATALÁN: Quisiera hacerle la última pregunta señores representantes del Cuerpo de Bomberos. El ítem de egresos dice otros gastos por actividades no propias del servicio. Veo que hay una cantidad bastante elevada que son \$12.139.000 pesos y dice alimentos, bebidas para celebración imprevistos y premios, trofeos, ¿estos gastos son obligatorios o ustedes los mantienen?

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo:

... y yo realmente al igual que Ustedes me parece de alguna manera tal vez excesivo.

SR. CATALÁN: Precisamente por eso porque lo estuve viendo y yo dije Bomberos debe tener algunas actividades, pero doce millones creo que es una cantidad demasiado.

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo:

Pero en eso 12 millones esta también está incluido por ejemplo las coronas... habitualmente como somos una familia grande, los familiares que fallecen de los Bomberos, Bomberos se hace presente siempre con homenajes y cosas que son costosas. No son propias del servicio, pero son costosas. Ahora referente a ese tema mi Superintendente es bastante austero en ese asunto, o sea nosotros propias del Cuerpo vamos a hacer el aniversario, los desfiles, las cosas que son netamente necesarias y que son en toda institución se celebra, no vamos a buscar fechas aparte de las que se celebran habitualmente, pero la familia de Bomberos es grande acuérdense de los Bailes que habían antes en el hotel Cantábrico, al lado del Pacifico, el hotel Pacifico actualmente.

SR. CATALÁN: Pero esos bailes eran para juntar fondos para el financiamiento de la institución, en esos años nadie era rentado, ni siquiera los cuarteleros, absolutamente nadie. Yo le digo que mi padre fue artos años Bombero y fue fundador de esta... con el Padre Rodrigo Morrinson que de repente se les olvida a bomberos quienes realmente fundaron la Compañía.

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo: Mi padre también.

SR. CATALÁN: Don Miguel Retamales si fue, en conjuntamente con el fueron como 19 bomberos en total.

SR. FUENTES: Si me permite Don Manuel. Acá Don Manuel acaba de tocar un punto muy importante, obviamente cuando en una familia en este caso el Cuerpo de Bomberos quiere tener una buena administración y ahorrar dineros en tratar de obviar cosas que no son tan importantes, por ejemplo los gastos no operacionales y no propios del servicio, alimentos, bebidas para las celebraciones eso puede tratar de... para que pueda ser una buena administración tratar de quien se va a oponer a cooperar con Bomberos, todo esto puede ser adquirido por Cooperaciones. En premios, trofeos bueno también puede ser adquirido por fuera por cooperaciones y otras actividades propias del servicio, pero lo más importante sería para aquí a la vista se puede decir que se pueden ahorrar siete, ocho millones de pesos si se mantiene la entrega de coronas a la familia bomberil, porque no solo los bomberos son los que, sino que detrás hay una familia. Eso sería como una obligación, pero aquí de pueden obviar muchas cosas y se puede ahorrar.

Sr. Miguel Retamales, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo:

No se destaca mi Superintendente por ser mano abierta y en el fondo vamos a celebrar lo que continuamente y generalmente todos los chilenos celebramos, ya sea el aniversario de la institución, la pascua, y para los niños hijos y nietos de Bomberos.

SR. FUENTES: Lo importante Don miguel es no olvidarse que la casa estaba revuelta, estaba desordenada, y el motivo principal es ordenar la casa, y como se empieza mejorando lo económico que es lo fundamental. Eso es lo importante.

SR. ALCALDE: Yo creo que está clara la situación, desgraciadamente yo por todo lo que he escuchado estaban o están tan igual como yo recibí este Municipio con un desorden administrativo, con un déficit económico, con un producto de un desorden y no se que otras calificaciones más, pero ami me llama la atención leí la columna que hicieron de presentación de aportes cuando hablaron de los aportes Municipales y Bomberos se olvida de que nosotros le damos la ramada con el fin de un aporte también municipal y que ahí nunca supimos que es lo que significaba a bomberos y esa es una razón por la cual mejor prefiero entregarle a Bomberos en plata como concepto de rendición a que no sepamos qué es lo que hacen con esa plata, porque ahí los aportes del 2010 2011 son los aportes que le dimos en plata, pero ustedes se olvidan de todos los beneficios que le entregamos, y que yo dije denme cuenta más menos, y nunca me dieron cuenta, nunca supe que aporte era más significativamente ese esfuerzo y esa concesión que este concejo otorgaba a este cuerpo de

Bomberos, por ser Cuerpo de Bomberos, entonces por ahí va la cosa también, pero bueno la verdad es que hay que mirar para delante y tratar de cómo dijo alguien también no hay que dejar sin nombre las cosas porque sino estamos encubriendo vicios que existen largamente en este pueblo. Gracias. Así que vamos a poder hacer lo posiblemente humano para poder ayudarlos. A lo otro efectivamente el Gobierno Central aprobó dentro de este año la entrega de un aporte para Ustedes de un Carro Bomba que equivalente a setenta y tantos millones de pesos como aporte fiscal así que los felicito. Ya, gracias por su aporte.

Hay una presentación si es que ustedes recuerdan para tocar el punto cuatro de la tabla que guarda relación con una solicitud que hizo la Asociación de Funcionarios auxiliares de la Municipalidad de Algarrobo y que básicamente solicitan un terreno para construir, para una sede. Dentro de la normativa que este Gobierno Comunal a llevado para poder asignar adecuadamente las solicitudes y las peticiones dentro de la normativa vigente y no solo teniendo la buena voluntad y que después nos lleva a puros enredos. Nosotros hicimos todas las consultas habidas y por haber para poder de alguna manera satisfacer el requerimiento que la asociación en todo su merito nos pide. Tengo un informe de la Dirección del Departamento Jurídico, el Oficio N° 73 del 2012 de esta alcaldía que informa lo que dice. Dice junto con saludarle muy cordialmente mediante la presente y en virtud del oficio enviado por Usted donde se solicita que mi Dirección se pronuncie respecto de la solicitud de Comodato efectuado por la Asociación Auxiliares respecto de la franja de terreno de 10 x 28 emplazada en el terreno del Estadio Municipal le comento a Usted lo siguiente: Los bienes Municipales o Nacionales de uso público incluido su subsuelo que administra las municipalidades podrán ser objeto solo de concesiones y permisos siendo estos últimos esencialmente precarios, de modo que puedan ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización. Lo anterior según lo dispuesto en el artículo N° 36 de la ley Orgánica de Municipalidades, no obstante lo anterior la entidades edilicias no están facultadas para entregar en comodato, no están facultadas o también denominado o préstamo de uso es un contrato en que una de las partes entrega a otra gratuitamente una especie mueble o raíz, para lo cual hacer uso de ella y con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso. A particulares los Bienes Nacionales de uso público por cuanto si bien la ley entrega a los municipios la administración de dichos bienes el artículo ya señalado en la ley 18.695 limita esa atribución en cuanto a solo la posibilidad de otorgar concesiones o permisos figuras distintas al comodato solicitado por la

Asociación de Funcionarios. Lo que desprendo de la lectura actual es que no podría ser un Comodato lo que piden y lo que podría ser si a lo mejor una concesión o un permiso. Ahora bien y teniendo presente que las figuras permitidas al Municipio respecto de los bienes que administra cabe hacer presente que de acuerdo a los antecedentes y bocetos de construcción presentado por la Asociación de Funcionarios respecto de la sede que pretenden emplazar dentro de los terrenos del Estadio Municipal hago presente a Usted que una construcción de tal envergadura y costo emplazada con un permiso esencialmente revocable hace en extremo precaria la situación de su ubicación ya que será facultad de la futura Autoridades Edilicias revocar sin más el permiso que eventualmente pudieran otorgar bajo esta administración. Para finalizar y a juicio de esta Dirección Jurídica la petición de la Asociación de Funcionarios en los terminas expuestos en su carta de solicitud bajo la modalidad de comodato, no es procedente, sino que si se decide su otorgamiento debe forzosamente hacerse bajo la modalidad de concesión o permiso precediendo al respecto que el concejo se pronunciara acerca de su otorgamiento en los términos previstos en el artículo N° 65 letra E de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

¿O sea con que dificultades nos encontramos? Primero que la carta de solicitud como comodato no la podríamos cursar en merito de que no tenemos facultad para así hacerlo. En segundo podría ser un permiso precario o una concesión, para lo cual, eso queda expuesto a las condiciones que dice la ley, que el permiso como precario se termina en el momento que se pida, se quiera, y la concesión igual tiene que tener un periodo determinado para poder haber de acuerdo al comportamiento se restituye o no se restituye. Si las inversiones que se hacen dentro del previo municipal pasan a ser parte del Municipio, es decir es diferente la figura que habría que hacerle saber a la Asociación de Funcionarios Auxiliares para lo que ellos quieren. Esa es la parte administrativa del tema.

SR. YÁÑEZ: ... el Oficio N° 73 que es el de Departamento Jurídico. ¿Hay algún otro informe por ejemplo del Departamento de Obra en cuanto al uso del terreno en si para poder hacer la comparación, si es factible, no es factible?

SR. ALCALDE: ¿Sr. Abogado que dice el informe?

Sr. Alejandro González, Abogado: No había tenido a la vista un informe hasta dos minutos atrás que el Concejal dentro del legajo que tiene un informe fechado en Marzo que señala que el destino del terreno es Zona D deportivo, ZD.

SR. CATALÁN: Una acotación de lo que dice el abogado. Pero ahí los funcionarios tienen una cancha de rayuela ahí. Les faltaría a lo mejor implementar con... yo creo que habría que buscar la figura más que entorpecer el trámite, creo que ellos necesitan este lugar y esta construcción para sus fines de reuniones, porque ellos no tienen, entonces la verdad creo yo que habría que preguntarle si la figura que establece la Dirección Jurídica les acomoda y pienso que en el tiempo cualquier situación les sirve igual porque el Municipio nunca se va a hacer cargo de algo que es para beneficio social de los... de su comunidad municipal.

SR. GÓMEZ: Sr. Alcalde, bueno acá hay un informe con respecto a al uso de suelo que... Don Juan Valenzuela Director de Obras Municipales y es muy claro y dice de que la Asociación de Funcionarios deportivos, además es importante recordar a Usted que no es responsabilidad de este director y que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional la administración de los bienes municipales le corresponde al Alcalde pro del pronunciamiento, y me asaltaba una duda al principio a mi con respecto al Informe Jurídico, en la cual acá dice los bienes Municipales o nacional de uso público incluido su subsuelo que administra las Municipalidades podrán ser objeto de solo de concesiones y permiso, pero después dice señor Jurídico; para finalizar a juicio de esta Dirección la petición de la Asociación de Funcionarios.. de los términos expuestos en su solicitud bajo la modalidad de Comodato no es procedente sino que se deduce su otorgamiento debe forzosamente hacerse la modalidad de concesión o permiso, O sea , a mi me ha quedado... no es que es diferente, concesiones y permiso y después dice concesiones o permisos "Y" es igual "O" significa que es diferente, concesión o permiso hay dos términos que se usaron acá.

SR. ALCALDE: Esa es la modalidad.

SR. GÓMEZ: Pedro a mi no me queda claro Alcalde, entonces me queda claro la segunda interpretación suya

Sr. Alejandro González, Abogado: use el conector o el ilativo "O", es una u otra.

SR. NÚÑEZ: Alcalde aquí hay una cosa que no queda claro, el terreno del Estadio Municipal es Bien Propio Municipal o es un Bien Nacional de Uso Público. Es Municipal, entonces puede ser comodato y lo otro es que Don Víctor Pinto acaba hacer una sugerencia, que me dice tenemos dos Asociaciones Municipales nosotros, yo siempre he pensado que las Asociaciones sobre todo las Municipales tienden a crecer, no se bastaría con un terreno de diez metros por 28, por lo general tienden a crecer, son esencialmente sociales incluyen no

solamente a los funcionarios, muchas veces a la familia también porque comparten ahí. La otra vez que Usted dijo que cerca del taller municipal hay terrenos que hay gente que tiene que desocuparlos que son Municipales, que son mucho más grande, que a lo mejor son más adecuados para el uso, por la finalidad que tienen.

SR. ALCALDE: ¿Qué pasó con el terreno que íbamos a recuperar, ¿Lo recuperamos?

Sr. Alejandro González, Abogado: Alcalde eso está listo de la semana pasada. El terreno está desocupado de la semana pasada Alcalde.

SR. CATALÁN: Una acotación a eso. Se dijo hace varias reuniones atrás de que ese terreno cuando se desocupara se iba a ocupar para los camiones municipales ya que los camiones en el estadio no tenían buena presencia ante los partidos de futbol, ante todas las actividades que se realizaban, además la situación de que algunos no se lavaban provocaban algún grado de contaminación, entonces la idea es que esos camiones se vayan al lugar donde corresponde que es el taller municipal y atrás de la Multicancha hay un espacio que yo creo que cumple las necesidades que están pidiendo ellos, además tienen una serie de ventajas que está la Multicancha, que está... tienen como para realizar deportes que es lo que habría que buscar la figura si es que es permiso, si es comodato no sería necesario.

SR. NÚÑEZ: Alcalde además hay otra cosa, o sea el estadio municipal, todos estamos de acuerdo en que los funcionarios debemos entregarles un terreno para que construyan algo, pero el estadio municipal también es esencialmente deportivo, o sea nosotros le hemos preguntado a la comunidad que hacemos en un predio que es municipal o de administración municipal, nosotros tenemos acá gente ligada al futbol y que queremos para el estadio, porque es cierto es funcional para las necesidades de los empleados municipales, nosotros tenemos que procurar satisfacer esa necesidad, pero va ser funcional para los que practican deportes, zona de seguridad a la salida del gimnasio municipal la parte trasera si hay una emergencia ¿Cuántas personas metemos dentro del estadio? Unas tres mil personas podría ser la capacidad completa? ¿Cuándo hay campeonato cuantos meten? Entonces vamos a saturar también una zona, yo se que a lo mejor no va a ser simpático lo que digo yo de los Funcionarios Municipales, pero pongámonos en campaña de buscarle un terreno adecuado y grande para que vayan creciendo, donde tengan un buen salón. Y aclarar primero si es un Bien Municipal, o un Bien Nacional de Uso Público porque no aparece en este informe.

SR. ALCALDE: Es un Bien Municipal.

SR. NÚÑEZ: Esta inscrito a nombre de la Municipalidad. Acá no figura se da cuenta. Cambia el informe dice el abogado.

SR. CATALÁN: Alcalde aquí tengo el cuadro y todas especificaciones técnicas para la construcción y aquí sale específicamente detrás de la cancha de rayuela en la cual no impediría porque nunca ha ocurrido así que cuando más gente hubo fue cuando se hizo el Campeonato Nacional que estaba el entrenador Pedro García y nunca llegó la gente hasta ahí. Yo era dirigente de la asociación en esa oportunidad que la cantidad de gente mayor que ha existido en esta comuna fue en esos partidos de futbol y jamás llegó solamente hasta la mitad de la multicancha y lo que están pidiendo es el espacio de atrás de esa multicancha, entonces ahí quedaría en forma funcional y no impide el normal desarrollo del deporte. Yo siempre he estado muy ligado al deporte, toda mi vida he sido dirigente deportivo y he estado en los partidos de futbol, he sido jugador y se que no habría ningún problema para poder que esto se construya ahí.

SR. FUENTES: Cortito, yo hablo cortito no me alargo mucho. Acá hay un problema, a mi me gusta ir más directo a los problemas. Acá lo que tenemos que hacer, si bien podría tener razón Don Luis, Don Manuel. Aquí hay que conversar con las personas que están requiriendo el terreno, conversemos con ellos cual es el más factible, a mi parecer el más factible es el que está arriba, porque no los olvidemos que un estadio hay que mantenerlo como estadio y no tenemos de tratar de meter ahí en ese recinto más construcciones, pero también tenemos que no pasar a llevar a estos señores y tratar de conversar con ellos, que para ellos es más factible buscarle otro terreno, que seguir aumentando inmuebles en el mismo terreno del estadio, y no los olvidemos que el estadio necesita espacio, necesita tener (valga la redundancia) los espacios que estos momentos los tiene porque no sacamos nada seguir... casas casetas ahí si realmente lo que más apura y necesita el Estadio Municipal son baños. Tratar de que el estadio no siga incrementando más construcciones, el estadio necesita espacio, ahí va gente a ver un partido de futbol, lo que en estos momentos dijo Don Manuel ya es tiempo pasado ya, mucho años atrás, hoy en día el deporte necesita espacio, no sacamos nada con seguir construyendo ahí, ahora sin pasar a llevar la idea y desechar la idea de los funcionarios hay que conversar el tema con ellos que les parece a ellos como funcionarios. No es que yo este mezquinando con ellos y que no se pongan ahí, No.

SRA. SANDOVAL: Al Señor Jurídico hacerle una consulta, usted sabe que hay terrenos disponibles que son del municipio, no habrá uno de esos terrenos pueda servir para los funcionarios.

Sr. Alejandro González, Abogado: El terreno que nos desocupó ahora Sra. Antonieta que fue del taller fue justamente para aparcar los camiones que teníamos disponibles ahora y teníamos problema de donde dejarlos en la noche. No se y desconozco si existen terreno también tan amplio como para instalar además de los 280 mts² que los funcionarios pretenden, estacionar los camiones ahí.

SRA. SANDOVAL: ¿Ningún terreno por otro lado?

SR. ALCALDE: Habría que buscar.

SRA. SANDOVAL: No porque Don Santiago había ubicado varios terrenos entonces de esos terrenos se podría adjudicar uno para ellos.

SR. CATALÁN: Sr. Jurídico, Sr. Alcalde yo creo que el estadio como bien lo dicen los Concejales es para hacer deportes, pero no se puede transformar también en un estacionamiento de camiones de basura que no se han percatado de eso, ahí cuando hay partidos de futbol, hay siete u ocho camiones o menos o mas y están ocupando todos ese espacio y parece que han perdido la visión de que toda la vida se ha usado así. Cuando se busca una situación para cambiarla por otra prácticamente dilatar y buscar la fórmula de que no se haga, aquí la gente está pidiendo en forma precisa y presenta un proyecto de lo que ellos quieren. Aquí no están pidiendo un estadio, un terreno, una parcela están pidiendo 280 mts, que es muy posible que ahí se ocupe por qué, porque si los camiones ocupan más de 1.000 mts, por qué ellos no podrían ocupar 280 mtrs. Tienen los alcantarillados, tienen todos los servicios públicos, buscar un terreno donde eso va a encarecer... Lo va a financiar el Concejo, lo va a financiar la Municipalidad ¿Quién va a financiar eso? Creo que ellos lo van a financiar y tienen alguna forma de hacerlo, entonces creo yo que agilicemos el tramite hagámoslo a la brevedad y con todas las instituciones que soliciten tratemos de ayudar, no entrapar las cosas, porque aquí lo único que se ha hecho es buscar entorpecer el normal solicitud de esta gente.

SR. ALCALDE: Quiero recordarles algo, o sea no es que la polémica que están hablando la discusión no pasa por esos hechos, pero hay que tratar de normar una serie de situaciones que desgraciadamente. ¿Saben Ustedes ese terreno que es lo que era? Una multicancha y como actitud deportiva se perdió. Esa era una multicancha que operó en un momento dado por algo existen los pavimentos que corresponde y se perdió, se perdió justamente por el desorden de opciones, imetamos esto no mas hagamos esto otro y no analizaron bien, entonces es cierto la aprensión que es un Campo Deportivo, eso está bajo así, yo no se si todavía si todavía la donación está con modalidad y si está con modalidad menos problemas tendríamos, porque Don Carlos Alessandri cuando

donó... entregó la población El Litre donó ese recinto y esa manzana solo para exclusivo Deporte y hacer el estadio deportivo Municipal, así adquirió el Municipio de Algarrobo esa manzana.

SR. CATALÁN: Yo tenía entendido alcalde que eso lo había donado el Club Deportivo de Algarrobo, como nadie lo inscribió lo donó a la Municipalidad.

SR. ALCALDE: No, no cuando Don Carlos creó la población El Litre esa manzana la donó para deporte.

SR. CATALÁN: Mire muchas propiedades que donó Don Carlos con suerte algunas se... otras no

SR. ALCALDE: Bueno, pero esa era la finalidad. Bueno yo creo que primero que nada tendríamos que hacer practico la asociación tendría que cambiar la modalidad de cómo pedir la posibilidad que le entreguen el terreno, y el segundo ver si hubiera una segunda alternativa para no contaminar más lo que es deportista, pero existen la voluntad de así hacerlo, así que vamos a encaminar los esfuerzos en ese sentido. Ya, gracias.

SR. FUENTES: No es que nosotros estemos en contra, nosotros estamos a favor que se haga algo con la idea que tienen ellos. Pero eso tenemos que resolverlo en conjunto también con ellos, nosotros desde ya estamos aprobando y estamos con ellos, pero hay que conversar que también puede ser otra opción.

SR. ALCALDE: Dentro del punto quinto que habla de correspondencia tengo una correspondencia aquí que una solicitud firmada por los Concejales Luis Núñez, Fernando Gómez y Javier Fuentes y que guarda relación con que dice solicita entrega de servicio de transporte escolar a alumnos no considerados en el presente año, en especial en las zonas rurales. Yo quiero hacer una... antes de leer la solicitud que es muy noble, muy loable y que de alguna manera también estamos tratando de resolver porque todas las cosas hay que tratar de resolverlas y que bueno que los Concejales se preocupen por las dificultades que tiene la comuna y la Municipalidad.

Nosotros hemos hecho algún estudio bajo ese concepto y estamos tratando también de normalizar esa situación de transporte, nosotros tenemos tres o cuatro déficit muy grande en eso que nos... al decir que hacemos transporte escolar. Primero en cantidades asignadas casi, que no corresponden o sea con más niños dentro de un bus. Segundo no tenemos dentro de los buses alguien que se dedique a poder cuidar el comportamiento de los niños porque como niños son niños. Entonces pueden ir sueltos en el bus, pueden ir mal sentados pueden ir saltando. Estamos haciendo un esfuerzo para poder regularizar situación que viene de siempre, no ahora tampoco, no es que se nos haya producido ahora. Viene de siempre no ahora tampoco, o sea no es que se nos

haya producido ahora, ni del Gobierno anterior, viene de siempre esa deficiencia. Yo quiero dejar eso establecido y hay una sugerencia ahí y estoy pidiendo al Departamento de Educación que busque gente, porque tiene que ser una gente adecuada también auxilie al chofer, porque en este momento el chofer no puede ir tan preocupado de los niños, cuando un chofer va escasamente preocupado de la gente grande en el transporte público menos va a poder ser en transporte de niños y hemos tenido una suerte inmensa que porque ni Dios así lo quiera un accidente y saben ustedes los únicos responsables del transporte de los niños es el chofer y quien les habla, entonces es muy fácil para todos pedirle al Alcalde haga esto, haga esto otro, póngase aquí póngase acá, sino tiene ninguna responsabilidad. Entonces yo previendo la instancia he tratado de normar, vamos a ver... nosotros habíamos conseguido con el Gobierno Central cambiar un bus, mire el riesgo al cual me voy a someter estos últimos meses que me quedan, voy a levantar el bus que iba a dar de baja, el amarillo, ese bus tiene alrededor de doce años de uso, entonces si Usted les dice a las mamás sabe que voy a levantar este bus y voy a llevarme los niños ¿Qué dirían las mamás? Es un riesgo.

SR. YÁÑEZ: Sería importante y lo dije en algún Concejo, involucrar aparte lo que ha dicho Usted a los directores de los establecimientos particulares subvencionados dentro de estas medidas, que de cierta forma la Municipalidad también esta transportando alumnos de colegios particulares subvencionados y que a lo mejor no por regla pero igual lo hace porque son alumnos de la comuna y quizás sería importante involucrar a los Directores y hacerles ver que la Municipalidad esta asumiendo ese costo y cuál es el compromiso de ellos para también aportar con este movimiento logístico que hace la Municipalidad de transporte así que sería importante...

SR. ALCALDE: Mire, yo traté el primero o segundo año... le mande una carta, les hice ver la dificultad económica que significaba mantener ese servicio, a pesar de todo eso dije ¿Cómo lo hago para poder resolver y mantener el servicio? Ya, voy a pedirle apoyo a quienes también tienen el beneficio, o sea básicamente las escuelas subvencionadas particulares que existen. Y en buen chileno ningún Director de ninguna escuela, de ninguna parte me infló, para nada, ni siquiera asistieron a la reunión informativa para hacerles ver mi punto de vista, esa es la realidad. Directores de esos colegios.

SR. CATALÁN: Yo fui a la base del problemas , me reuní con el director de la Escuela Sor Teresa de los Andes, con nombre y apellido, le pedí que me entregara información sobre la necesidades de ese colegio, no al interior, sino que al exterior porque los alumnos son de la comuna, aquí no se trata de ayudar

al colegio Sor Teresa de los Andes, se trata de ayudar a la gente de la comuna y aquí me entregó la lista porque me gusta hablar con base y con algunas pruebas en algún caso. De los alumnos del Yeco, aquí son 10 alumnos del Yeco que necesitan esta locomoción y dentro de eso hay también alumnos que vienen del Carlos Alessandri que son muchos, estos son 10 alumnos que vienen de ahí y aquí usted lo puede leer y pedí los alumnos que estaban en Riesgo Social o Vulnerabilidad y me entregó una lista bastante importante porque aquí también se ha dicho que ellos reciben y cobran plata, no es tan así, todos estos alumnos que están marcados con amarillo son alumnos Vulnerables, prioritarios y son artos y el listado es grande porque parece que tiene bastante alumnos este colegio. También hace tres o cuatro Concejos atrás le entregué una nota idéntica a la que firma el Concejal Gómez, el Concejal Núñez

Y el Concejal Fuentes, pero usted a mi me parece que no me considerara en mis solicitudes porque le he mandado casi 90 solicitudes de las cuales me han contestado 26 y Usted me ha contestado muy pocas y nada casi, y considerando que la situación es muy distinta entre los demás Concejales y Usted y yo.

SR. ALCALDE: Concejal está llorando, no hay que llorar. Esto si Usted.

Pero en este aspecto de los niños digamos efectivamente estamos haciendo esfuerzo para hacerlo, pero le estoy poniendo el caso porque es re fácil ya poner un bus más y seguir con la misma irresponsabilidad que estábamos, porque si vamos a seguir así, Por eso yo digo a veces que no se gobernar, no tengo idea o no hay que hacerlo así hay que hacerlo al lote no más. Hay que dar terrenos al lote, ni calentarse la cabeza, no hay que decirle nada a nadie, no hay que hacer las cosas, ni pensadas porque si están así y están malas, déjalas así no más. Por eso que estoy haciendo las cosas con esfuerzo y pensando para dejarla implantada de alguna manera de que así sea, que no sigamos y que alguien que venga nuevamente a la comuna y se encuentre con el desastre que estaba aquí pues, porque aquí había un desastre no solo económico, administrativo, no habían valores, nadie respetaba nada entonces es muy difícil, entonces eso cuesta Concejal.

SR. CATALÁN: Es evidente que a mi me cuesta mucho más que Usted.

SR. ALCALDE: Pero eso no significa... yo no escucho ni nada. Trato de escuchar y de salir de alguna manera. Por eso le digo he vuelto de pensar de levantar y sacar ese bus para fuera, que significa otro chofer, no uno dos porque resulta que los turnos. Usted habla ahí son cuatro buses necesitamos cuatro chóferes, no señor necesitamos ocho chóferes porque un chofer se enferma, un chofer tiene vacaciones, un chofer tiene días administrativos, o

que se yo problemas y el bus tiene que salir y no puedo decir a no hoy no salimos en bus porque no tenemos chofer, el chofer que estaba de vacaciones. Esta loco el Alcalde para que pone un servicio si no es capaz. Entonces no es tan fácil, por favor.

SR. YÁÑEZ: Entonces en relación a este tema y un tema en el cual me preocupa la actitud de los Colegios Particulares Subvencionados porque nosotros que recordar que ellos reciben un aporte del estado. Entonces yo no digo no se preste el servicio, pero si entiendo Alcalde que los establecimientos a los cuales la Municipalidad hace grandes esfuerzos para poder tener este bus deben por lo menos prestar una ayuda, por ejemplo nosotros necesitamos auxiliares que puedan controlar a los niños que van en el autobús, que no distraigan al chofer puede traer consecuencias un accidente, entonces por lo menos que ellos digan bueno nosotros vamos a colocar el auxiliar, a eso me refiero, que tienen que tener un aporte algo, porque nosotros de cierta forma estamos beneficiando estos colegios y que va en contra de los colegios que nosotros estamos amparando. Entonces creo que debe haber un aporte, creo que debe haber un compromiso de los colegios de los cuales nosotros le estamos prestando un servicio, no se si Ustedes coinciden conmigo.

SR. CATALÁN: Ellos no se niegan a la colaboración, incluso hablaron de colaborar con petróleo, ahora

SR. ALCALDE: Sería bueno que los trajera... Voy a traer cada uno de los documento que envié a cada uno de los colegios haciendo le ver esta necesidad de apoyo.

SR. CATALÁN: Referente a lo que dice sobre el desorden municipal no marcó lo que estábamos hablando de la educación, se fue para otro lado, pero si es para otro lado yo me he desgastado bastante pidiendo que se mejore la infraestructura comunal, las vías alternativas, las poblaciones que están inconclusas, que no ha habido proyectos, donde la Dirección o el departamento de Serplac no ha tenido la capacidad de generar proyectos o mejorar los proyectos o representar o sea volver a reponer los proyectos cosa que se ha mantenido esta cuestión en una situación de hacer poco sobre la comuna porque usted dice hemos logrado ordenar, pero la gente no lo ve así. Si Usted conversa con la gente le dirán que se ha hecho muy poco en esta comuna durante los cuatro años que vamos a enterar.

SR. ALCALDE: Todo lo que hagamos, todo lo que hagamos.

SR. CATALÁN: Esta igual desde 8 o 10 años, lo único es el muro del estadio y la galería, que otra cosa más se ha hecho que sea... las veredas que se están haciendo ahora pero si usted se fija El Quisco si que tiene grandes obras

hechas durante el terremoto, posterior al terremoto. No tiene nada que ver con el Financiamiento Municipal como en alguna oportunidad se dijo, que por la deuda municipal, no, El Quisco ha financiado todo eso con fondos externos, con Fondos Regionales y sectoriales. Los faltan profesionales adecuados para hacer los proyectos y hacer un seguimiento u buscar.

SR. ALCALDE: Claro que nos faltan muchas cosas, pero eso también es parte de lo que tenemos de la organización.

SR. GÓMEZ: Bueno, yo firmé eso que tiene usted ahí que es una petición, y aquí he escuchado varios argumentos lo cual respeto, por supuesto todas las posturas. Pero me asalta una duda Alcalde, la responsabilidad que usted le amerita en el caso, y hago una comparación. Yo no he visto ningún Alcalde en Chile que este preso porque se produjo un accidente en la calle, si usted mira Santiago todos los buses llenos de escolares, si Usted mira para camino El Quisco o cualquier lado los buses siempre van llenos.

SR. ALCALDE: Es que estos buses municipales y van bajo el concepto, chóferes contratados por nosotros, nosotros organizando los recorridos, nosotros somos responsable de los buses, no son buses de nadie, son nuestros, municipales.

SR. GÓMEZ: Pero tengo entendido que en todas partes de Chile hay buses que son municipales y nunca he visto un alcalde que ha salido en las noticias, que este preso porque ha tenido un accidente. Lo ignoro, me declaro ignorante en el tema. Pero yo quiero sumar y decir públicamente que este municipio no está ayudando a todos los niños de nuestra comuna, lo digo categóricamente que este municipio no está auxiliando a los niños. Me permite Alcalde. Yo estado en lugar físico en donde los chóferes municipales no traen los niños a nuestra comuna y eso quiero yo que se haga un vuelco en el tema. Entonces el señor Catalán trae aquí al concejo que efectivamente en los establecimientos privados hay niños vulnerables, y existen, no es algo que se le antoje a cualquier Concejal, existen, y en estos momentos no se están trayendo por parte del Municipio, eso con respecto a ese tema y también voy a recoger el guante con respecto a lo que Usted dice Concejal Catalán, yo siempre he sido critico de la labor que desempeña Serplac, que nosotros prácticamente no tuvimos aporte con respecto a los fondos regionales y también critico cuando las cosas se hacen bien, acá como aporte regional y de acuerdo a la elaboración que ha hecho Serplac se han adjudicado varios proyectos, entre otros un proyecto para la Segunda Compañía de Bomberos, que son más de setenta y tantos millones de pesos, que es un carro aljibe nuevo de última generación, también un proyecto que va a beneficiar al Municipio que es \$30.000.000 de

pesos que son dos camionetas y una chipiadora y un proyecto grandísimo que se sacó también en la oficina de Serplac, que son \$ 2.300.000.000 millones de pesos que va a permitir por primera vez tener un alcantarillado para Mirasol que fue aprobado hace pocos días en los fondos regionales, entonces yo también tengo que sumarme a la labor que hace el Serplac en esa instancia, pero también soy crítico para las cosas que también a lo mejor uno quiere más para el Municipio, entonces cuando uno hace una exposición también tiene que ser coherente y en estos momentos yo felicito a los funcionarios y la cabeza que está la Señora Rosa Campos, con respecto a lo que pasó fíjese Alcalde que se aprobaron 5.000 y tantos millones de pesos para la provincia de San Antonio y Algarrobo se adjudicó 2.400 millones de pesos por primera vez en la historia que ha pasado esto en los fondos regionales, entonces aquí hay un trabajo mancomunado de muchas personas, muchas gentes está detrás de esto, aquí hay gente que ha aportado y felicito a la gente que aporta. Así que eso Alcalde.

SR. ALCALDE: Voy a tratar de darle respuesta a esta instancia de poder levantar y tratar de ayudar de mover toda la gente que alumnos que queden pendientes, de hecho ya lo hemos estado haciendo, ya se les dio orden a los chóferes que cuando tengan capacidad carguen no más lo que yo les quiero dar la responsabilidad de que y quiero que se los comuniquen a las mamás porque vamos a empezar a traer a todos los niños no más, que no vayan a salir después que viene un bus de capacidad de 40 alumnos que venga con 60 o 70 alumnos, porque eso es una irresponsabilidad eso es irresponsable, es un riesgo pero vamos a tratar de hacer ese riesgo porque más buses no tenemos, no tenemos más buses, no hay más capacidad de circuito porque el bus va vuelve, va vuelve y de hecho y lo otro que por favor también nosotros vamos a tener nuestro sistema de horario de acuerdo a nuestros colegios porque que lo que pasa que a veces repetíamos el circuito para poder darle satisfacción de transporte a otros colegios, eso es cierto, no tenemos capacidad vamos a volver locos a los chóferes, entonces se hizo un plan de acción y va a tratar dentro del circuito de traer a todo lo que más podamos con esos riesgo inherente para que Ustedes lo sepan todos que es una realidad, o sea los buses vienen sobrecargados con niños y eso puede tener una consecuencia en algún momento.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde Usted dijo que el bus amarillo esta malo.

SR. ALCALDE: no, el bus amarillo lo íbamos a dar de baja porque lo remplazamos por uno nuevo, y eso en término de grados de seguridad porque un vehículo que tiene 14 o 15 años de uso es muy diferente su comportamiento a un bus nuevo. Eso es. Y no porque andamos transportando papas, porque andamos transportando niños, esa es la razón.

SRA. SANDOVAL: No la pregunta mía usted dice que se sugiere que se arregle y si esta malo va hacer un peligro para los niños.

SR. ALCALDE: No es que este malo entiéndame concejala por favor el bus, Usted en estos momentos lo saca a operaciones de terreno y sale perfectamente, está con revisión técnica y está con lo demás. Lo único que claro que no es igual a un bus nuevo que tiene todas las respuestas técnicas para poder satisfacer una emergencia. Eso es,

SRA. SANDOVAL: ¿Pero no se va ocupar para trasladar niños?

SR. ALCALDE: Pero que estoy diciendo Concejala por favor. Que al merito de la petición de todo el mundo que quiere que trasportemos niños lo vamos a poner en ejercicio.

SRA. SANDOVAL: Pero asegúrese bien que no vaya a haber un accidente. Eso es lo que le digo yo.

SR. ALCALDE: Pero haber, Concejala.

SRA. SANDOVAL: Porque no pedimos algo nuevo juntamos para tener un bus...

SR. ALCALDE: ¿Y por mientras que hacemos?

SRA. SANDOVAL: Le sugiero que vea. Que se revise bien que no haya una pana acuérdesse que hay bajadas y subidas y van con niños. Puede ser un peligro.

SR. ALCALDE: Pero Concejala mire, pero por supuesto que es un peligro, pero es un peligro también andar con 60 niños en un bus de 40 también es un peligro por muy nuevo que sea un bus, en una frenada van niños parados de pie, se cae un niño con golpe en la cabeza ¿Quién tuvo la culpa?

SRA. SANDOVAL: El bus no está en condiciones yo no lo sacaría.

SR. ALCALDE: No, el bus está en condiciones. Concejala yo nunca he dejado de los buses escolares si usted lo puede comprobar que están con sus revisiones técnicas al día, están con sus revisiones y todo y cuando un bus de esos tiene una pana se arregla inmediatamente.

SR. CATALÁN: Alcalde quisiera responder a algo que el Concejal Gómez aludió y Ustedes en algún caso también. Quisiera felicitar a las autoridades del Gobierno Regional y especialmente a Don Ramón Cartagena que ha sido el líder para que se hubieran conseguido estos recursos, También hay que decir una verdad ya llevan 10 años casi 12 años el proyecto de el alcantarillado de Algarrobo Norte. Hace un tiempo atrás el concejal que ya no está el señor Aravena había dicho también que se habían conseguido los recursos y por una razón simple que fue el terremoto en esa oportunidad se suspendió. Pero esto data de mucho antes de lo que hoy día existe en la serplac de otro serplac estaba la señora Castro tengo entendido, cuando se generó ese proyecto. La

señora Claudia Castro. También hay que reconocer de donde proviene y también hay que decir lo fácil que es hacer un proyecto para maquinaria considerando los proyectos que son de estructura comunal como vías alternativas, como puentes, como edificios que ahí Concejales que también hicieron esta aprobación en la cual yo hice una indicación que lo único que se me consideró fue la chipiadora porque yo había solicitado que se incluyeran en este proyecto una barredora, como Casablanca la obtuvo hace un tiempo atrás. Y también conseguí un proyecto con particulares con Ingenieros para que se hiciera una bajada alternativa en Mirasol, que hasta el día de hoy no sale. Usted estaba pidiendo hasta una semana atrás que se vuelva a reponer ese proyecto.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Sra. Rosa, Directora de Administración y Finanzas: Yo he pedido la palabra especialmente en esta ocasión ya que el Concejal Núñez dio la noticia que yo esperaba que se diera la mesa respecto a la asignación de recursos del proyecto Alcantarillado Norte que fue recomendado técnicamente en Noviembre del año 2011 en la última reunión del Concejo Regional se asignaron los recursos para el inicio de las obras. Quiero decir un par de cosas en esta mesa y que básicamente están referidas a que nosotros como equipo profesional de la Serplac hemos logrado afiatarnos y hemos logrado trabajar como equipo, no solamente como profesionales dentro de la misma unidad, sino que con otros profesionales y otros funcionarios de la Municipalidad. Del mismo modo también hemos logrado hacer ciertos nexos ciertos lazos con algunos Concejales que suman a las iniciativas que se han planteado en este Municipio y con otros órganos externos que también lo han hecho, quiero dejar claro una cosa, o sea no todos los resultados, los resultados exigen que varias variables se conjuguen y se sumen, por un lado el aspecto técnico y por otro lado la voluntad política que lo que hemos visto en estos últimos meses se ha dado, no puede existir un buen resultado de un proyecto si no está la eficiencia técnica que es lo que aportamos nosotros como Municipio a través de la Serplac y no van a ver resultados positivos si no está la voluntad política de entregar los recursos para que esos proyectos sean realidad. Como he sido aludida en reiteradas oportunidades respecto a la ineficiente, a la mala calidad de mi equipo profesional quiero decir que nosotros como Serplac y como profesionales no hablamos con buenos discursos y palabras bonitas, hablamos con resultados, y eso es lo que se está viendo en este minuto y en la cuenta pública además verán que durante el año hasta el año 2011 el trabajo del quipo profesional ha significado una postulación de más de \$5.000.000.000 de pesos con \$2300.000.000 millones de pesos aprobados y en ejecución, de modo que

los hechos hablan por si solos, aunque hagamos escoba aunque seamos los más ineficientes de la provincia, la gente verá el resultado en las obras que se verán a continuación en los próximos meses. Eso es todo Señor Alcalde gracias.

SR. ALCALDE: Gracias Sra. Rosa.

Bueno las buenas noticias Ustedes las saben, vamos a lograr yo creo que en este periodo del Gobierno que no se si en suerte, casualidad me ha tocado estar el Municipio de la Comuna de Algarrobo se favorecía, si solo hablamos de los \$2.300.000.000 millones fiscales más los \$2.000.000.000 de pesos que tiene que poner la empresa concesionaria de la red de alcantarillado vamos a llegar a \$4.000.000.000 de pesos de inversión por ese concepto de saneamiento territorial, y lo otro que si bien es cierto son proyectos que vienen atrasados pero que si lograron un fuerte empuje de parte del área técnica nuestra que estaba ahí porque no estaba ese empuje o por que no existía el ánimo quizás de hacerlo y que guarda relación con el Cesfam, todos lo que estamos aquí saben mucho de que se habló de que el Cesfam, que el Cesfam, que viene el Cesfam, pero si no se hubieran hecho todos los esfuerzos técnicos que se hicieron con los aportes económicos que también logramos hacer, no tendríamos tampoco la perspectiva del tema del Cesfam, mañana hay una presentación tengo entendido, no recuerdo bien pero parece que si de la Casa de la Cultura de lo que va a ser el edificio en si donde va y como está y como está desarrollado, y eso también es una realidad técnica, o sea el Cesfam si bien es cierto es un programa de mejoramiento de la Salud para poder lograr traerlo a la Comuna requiere de una serie de pasos, aquí hay una suma mancomunada de muchas personas y también el esfuerzo y la valentía de ponerse en el caso de querer hacerlo, porque por mucho que nos quieran a veces ayudar si no existe ni la voluntad ni la organización de querer hacerlo queda en nada y ahí también nos va a llegar yo pienso alrededor de unos mil a mil trescientos mas de aporte, eso significa que si hacemos un análisis histórico de la inversión municipal en un periodo de cualquiera de los alcaldes anteriores nunca se había producido en esta comuna y estoy dejando afuera el aporte de los pavimentos participativos que también logramos regularizar, también gracias al esfuerzo y gracias al apoyo técnico de todas las cosas logramos levantar para este año 500 millones más de inversión a la comuna así que se siguen sumando Ustedes creo que hay de parte una gestión, y ahí está más allá de que no se, que no me gusta, ahí está, eso es, eso es lo que se a hecho nadie lo puede desmentir y aparte de eso por acciones de gestión también vamos a lograr resolver una problemática tremenda que se viene produciendo en esta comuna y que guarda relación con un reconocimiento a gente de la comuna que

no ha podido desarrollar sus proyectos, que vamos a tener la oportunidad de poder resolvérselos. Eso es. La verdad que me da lata que no entiendan todo lo que hemos hecho.

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde la gestión suya es muy buena y yo lo felicito, también felicito a la Sra. Rosa Campos y a los Cores que se ha hablado con muchos Cores y todos fueron 27 Cores que apoyaron esta. Así que doy gracias a todos. Lo felicito Alcalde.

SR. CATALÁN: Alcalde yo quisiera referirme a las últimas palabras que dijo Usted, la emoción a mi también me llega, pero la idea era mejorar la estructura de la Comuna, Carlos Alessandri está en deterioro, Luz divina esa plaza es lo más horrible que tiene como ingreso a Algarrobo, debería ser la carta de presentación de esta Comuna, después viene Estalla Maris, está inconclusa, Aguas Marinas inconcluso, Mirasol, la parte de Mirasol hasta la virgen en un deterioro enorme. Esos son los mejoramientos que no se ven acá, y por eso yo estoy reclamando, porque eso podríamos haberlos terminado y haber hecho esos proyectos para que si, que se hubiera notado que se hicieron obras mayores en esta comunas y yo les vuelvo a poner dos comunas que no llevan \$4.000.000.000 si que llevan más de \$20.000.000.000 que es Casablanca y el Quisco y ahí es donde está la diferencia porque los proyectos y las estructuras se notan. Si usted va a isla Negra, ve Punta de Tralca, ve la subida de la Municipalidad ve el estadio ve todas las vías alternativas que tienen kilómetros es algunos casos y ahí se nota que si hubieron la mano de los proyectos de envergadura, proyectos enormes que si merecen destacarse. Yo lo que no puedo decir es algo sobre la Sra. Rosa Campos como persona, como señora, la encuentro una excelente dama, pero si lo que me preocupa es la gestión de ella, es ahí donde está la discrepancia porque también han venido otros sectores como Salud, aquí el director de Salud dice un discurso muy bonito, como que fuera la mejor salud de Algarrobo y resulta que todos los días ahora mismo tengo un reclamo de la familia Pereira, que no fue atendido Don Jovino Pereira en esa Posta que no se le prestó una ambulancia, que no se les dieron las condiciones, entonces vamos viendo como hay situaciones que no ameritan tener orgullo de ello, yo palabra que en algunos casos me da vergüenza, cuando me dicen que han hecho Ustedes. Bueno está el estadio, están los camiones los buses pero el otro día me invitó una persona particular a Casablanca y fui como al Consultorio de Casablanca que tiene al hospital al lado, le llegaron tres ambulancias nuevas, tres ambulancias Mercedes Benz con última generación, con equipo resucitador, equipo de oxígeno, la última palabra y un regalo del Gobierno, y ahí es donde...

SR. ALCALDE: Aquí van llegar dos.

SR. CATALÁN: También me lo comunicaron, claro, pero es también es bueno hacer proyectos Macro que mejoren las condiciones de la Comuna porque esta es una Comuna Turística, es la Capital Náutica, a lo mejor se perdió la competencia de los Odesur, por no haber tenido una estructura que se requiere, pero también perdimos \$5.000.000.000 de pesos que estaban para invertirse en esta Comuna que tampoco se hizo, o sea cuando hay que aplaudir hay que aplaudir reconozco que hay un merito, hay un merito, del alcalde de haber ordenado y haber pagado las deudas del Municipio, pero también tenemos que decir que los productos de esos dineros fueron producto de las inmobiliarias que llegó una gran cantidad de plata. Millones. En especial San Alfonso del Mar que las contribuciones llegaron a \$1.200.000.000 de pesos anual y durante los tres años el 37% significa más de 1.000.000.000 millones con eso se pagó la deuda porque... las patentes de 15.000 patentes bajaron a 5.000 ósea; los ingresos por productos del sistema de permisos de circulación bajo cada vez baja más y si que hemos gastado más plata...

SR. YÁÑEZ: Alcalde bueno yo en algún momento dado fui bastante crítico y de cierta forma me siento parte de los logros que se han tenido en forma paulatina, digo nosotros porque esto es del año 2004, tuvimos un deterioro dentro de lo que es la Administración de la Municipalidad y obviamente eso se vio reflejado en la comunidad en general. Todos sabemos que pasó con el Alcalde y todos sabemos que pasa cuando hay una muy mala administración y todos sabemos que pasa cuando hay un buen liderazgo, hay una buena reestructuración de las Municipalidades, y yo creo que esos procesos tienen un desgaste esos procesos hay un trabajo, no tan solo de las personas que lidera, sino que de los equipos que se formaron. Y hoy en día eso es lo que hemos llegado, pero obviamente esto tiene su tiempo, no es automático, hay muchas necesidades. Las necesidades siempre son infinitas, los recursos son finitos, eso está claro, pero yo siempre lo he dicho, siempre los resultados son en forma paulatina yo creo que la Serplac también como Educación, también como Salud nosotros hoy en día después de haber tenido una inmensidad de problemas, una inmensidad de déficit y deterioro administrativo hoy en día podemos insistir ver equipos quizás nos falta mucho, pero al menos podemos optar a situaciones que antes eran impensables, como por ejemplo estos proyectos, como en Salud obtener metas sanitarias que nos pasamos de un nivel dos por no haberlas cumplido ahora estamos en un nivel uno, eso también es buena gestión, haber mejorado los Simce, también es una buena gestión, haber postulado a estos proyectos y habérselos adjudicado, también hay una buena

gestión, entonces son un conjunto de cosas que no son, insisto automáticas, porque tienen todo un proceso administrativo y eso hay que agradecerlo y ojala Dios quiera todo este proceso tenga una continuidad, a mi eso es el tema que me preocupa hoy en día, el darle una continuidad a la administración donde hay una visión, donde se pueda seguir mejorando, que sea una mejora continua, esa es la idea, costo mucho para llegar a estas instancias, bastante tiempo, casi ocho años y insisto, me preocupa mucho la proyección y la dirección que vaya a tener desde el año 2013 esta Municipalidad. Ojala sea de la misma forma y mejor aún, pero yo creo que hay que reconocer las cosas cuando resultan bien y hay que seguir apoyando indistintamente, con críticas, y también dando las soluciones, no se podría decir muchas cosas, pero eso me siento conforme, me siento bien, uno ya va dando un paso al lado de lo que es la Administración Pública, pero que ha habido logros importantes y creo que de aquí a final de año serán más las noticias positivas para esta comuna y para la gente que vive en ellas. Bueno eso Alcalde y cuente con el apoyo.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. La otra cosa que tengo anotado dentro de correspondencia y varios guarda relación con lo siguiente. Nosotros le otorgamos una concesión a un grupo de Adulto Mayor de Algarrobo que se le entregó en un área verde haciendo acapice del artículo N° 412 de la Ley General de la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones y que por una razón técnica porque yo exijo que las cosas técnicas se respeten, estamos forzados a otorgarle una mayor cantidad de metraje que cabe dentro del artículo para evitar un muro corta fuego, sino teníamos que poner un muro corta fuego así tan drástico porque así debe ser digamos la normativa, entonces para evitar ese muro corta fuego y que estéticamente el diseño de la misma sede quede más armónico en el terreno necesito que extendamos ese metraje como en unos 400 mts que también estamos dentro de la (no nos salimos dentro del porcentaje de intervención) que nos permite la ley en un área verde. La verdad es que quisiera haber si lo podemos lograr, cambiar de trescientos y tanto a cuatrocientos metros cuadrados y con eso liberamos un tema de gasto de corta fuego que sea innecesario, que se yo porque igual no hay nada para el otro lado, pero está el límite que exigía técnicamente hacer el muro. No se si me explico bien, no se.

SR. NÚÑEZ: En esa sesión le estuve explicando todo el rato porque, que había que darle mucho más para que ellos pudieran ellos construir el 10 % de lo que se les daba, estuve tratando media hora peleando, fue como bien acida la discusión y nunca entendieron. Si ellos quieren construir 100 mts² de terreno a lo menos tengo que darle mil, o mil cien mts² de todo el área verde.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que estamos limitados por el volumen área, no es con respecto a lo que Usted construya. No

SR. NÚÑEZ: Eso es lo que estoy explicando, si Usted le da toda el área verde ellos pueden ocupar hasta el 10% del, eso. Entonces usted dijo démosle todo, yo me acuerdo que en el Concejo al final votamos por que se le dieran toda el área verde, el acuerdo tiene que haber quedado mal redactado.

SRA. SANDOVAL: Se le dieron 285 mts, lo que ocupa la construcción, entonces...

SR. ALCALDE: Ahí hay un error

SR. NÚÑEZ: Eso esta malo. Al final Usted dijo démosle toda el área verde. Démosela y votamos por toda el área verde. El acuerdo cuando nosotros tomamos aquí un acuerdo quedan mal redactados y no es el único, hay un montón de acuerdos mal redactados, funcionan porque uno sabe que va en ese sentido, pero siempre pasa lo mismo, porque no se redacta acá y no se lee el acuerdo.

SR. ALCALDE: Bueno la cosa es que hay que ese acuerdo que está tomado para esa asignación de metros cuadrados a ese Club de Adulto Mayor lo que necesitamos realmente otorgarle 400 mts², y con eso resolvemos el problema que se nos está presentando, y por eso yo les pido haber si están en condiciones de poder otorgarme ese acuerdo y resolvemos el lunes.

Bueno yo pido haber si están en condiciones de poder que otorguen los 400 mts, porque con eso satisfacemos todas las necesidades del proyecto y no hay que hacer ninguna cosa extra. Yo quiero adelantarles que yo propuse que iba ser así.

SR. NÚÑEZ: Si la Sr. Rosa nos ayuda, ¿ellos van a construir cuanto? 280 mts². 285 Mts² construido.

Sr. Alejandro González, Abogado: El área verde no tiene que estar materializado como tal.

SR. ALCALDE: es que escuchen están confundiendo dos cosas. Uno, es la intervención del área y lo otro es la donación de área para el Club de Adulto Mayor. Si nosotros le entregamos más del 10% de la intervención ellos no van a intervenir el 10%, no se si me explico, porque la intervención real es los 285. Esa es la intervención del área.

SR. NÚÑEZ: Permítame, si nosotros le damos 400 mts² van a poder construir 40.

SR. ALCALDE: No, le damos 400 asignado a ellos dentro de un limite de área verde que tiene no se cuanto, entonces van a poder intervenir siempre los 200 y tanto. No confundan las cosas, uno es lo que se puede intervenir del área y

otro es el área que le entreguemos a ellos. El área verde ¿cuántos mts² tiene el área verde? Claro, más de dos hectáreas, entonces no pueden intervenirla por más de 200 mts², que no está intervenida por más de 200 mts².

SR. NÚÑEZ: El acuerdo sería que se les permite intervenir hasta 400 mts², ¿eso es?

SR. ALCALDE: No, hasta 200 y tantos metros, que es lo que están interviniendo ahí.

Es que son dos cosas, lo que van a construir ellos y lo que les permite el área.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Yo quería aclarar respecto de lo que están conversando. Entiendo que la construcción va a tener 285 mts², para que esa construcción tenga el permiso en la Dirección de Obras tiene que aparecer el terreno sobre el cual se ha calculado el 10%, entonces por lo tanto al presentar el permiso, el expediente a Dirección de Obras la concesión, el comodato o el instrumento por el cual facilitan el dominio a una determinada organización debe ser por el total sobre el cual se calcula el 10%.

SR. ALCALDE: Claro lo que pasa es que se dio una cantidad. No si el permiso lo da, si es un problema sabes que de deslinde, porque como se le otorga un deslinde al terreno, porque como no se le puede dar, tiene que tener un deslinde la propiedad, la concesión que se le da. Se hizo tan chico que genera una dificultad constructiva de intervención, nada más. Entonces queda como quien dice al límite imaginario el resto del área verde a una distancia que la municipalidad exige un muro corta fuego ¿Para que se hace un muro carta fuego? Dejar libre no más. Eso es. No es que este interviniendo más ni mucho menos. Se crean los mts² más y se satisface el tema técnico y se acabó. Eso es.

La sede emplazada en un área verde de... que existe en el Canelo que es mucho más superior o sea, de hecho podrían intervenir un poco más de construcción de la que tienen. Si es una cosa que le exige el Departamento de obras, no más, nada más. Aumentar la superficie que le asignamos.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Aumentar la superficie y modificar los deslindes.

SR. ALCALDE: Claro es, nada más. Si es un tema técnico el que lo afecta nada más.

Ya estamos en condiciones de poder hacer esa modificación en comodato. ¿Señores Concejales? Para resolver ese problema. No estamos entregando nada más ni afectando nada más, sino que estamos resolviendo una acción

técnica al edificio a la construcción en definitiva. Que no lleva un muro corta fuego que lo hace antiestético.

SR. GÓMEZ: No será necesario llamar al Director de Obras para que nos explique un poco más porque me quedo con la intervención de la Sra. Rosa Campos, en la cual ella dijo que de acuerdo al paño total había que modificar.

SR. ALCALDE: Da lo mismo, por eso digo.

SR. GÓMEZ: Pero para tener más argumentos para que sea respaldado por la Dirección de Obras.

SR. ALCALDE: Haber, todavía no entienden el problema, resulta que el área verde tiene dos hectáreas que se puede intervenir, es decir que se puede hacer una construcción. No puede ser más de 285. No tiene la sede más de 285 no puede ser más grande, se hizo de ese tamaño.

SR. GÓMEZ: El respaldo de eso que esta argumentando.

SR. ALCALDE: En la solicitud por eso que permitió esa área verde otorgarle más de 285 de intervención.

SR. GÓMEZ: Entonces si estaba así y la denuncia que está haciendo aquí el Concejal Núñez, nos dijo que estaba mal redactado el acuerdo. Yo lo tomé como denuncia, entonces eso significa que ya nosotros aprobamos entonces en su momento dado que estábamos liberando ese terreno.

SR. ALCALDE: Para que lo vea gráficamente. Este es el área verde y se le otorgó una intervención de 285 mts. de acuerdo a la ley, pero como se le asignó una cantidad de terreno. Entonces que pasó que al seccionarlo aquí quedó con menos de tres metros y le exigen un muro corta fuego aquí a la construcción eso es lo que queremos obviar. Y eso con 400 mts que le asignen se acabó. Si es una asignación de terreno no más de mayor intervención. Es para que lo entiendan. Modificamos entonces a 400 mts² la asignación de área.

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde

SRA. SANDOVAL: Aprobado.

SR. YÁÑEZ: Aprobada la modificación.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobado Alcalde.

SR. CATALÁN: Aprobado.

Acuerdo N° 34/2012

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad aumentar la superficie entregada al Club Adulto Mayor Algarrobo, hasta los 400 mts².

SR. ALCALDE: Ya Concejal ya tiene resuelto su problema.

Haber necesito también por su intermedio un acuerdo del Concejo, me lo está pidiendo la Sra. Rosa y que guarda relación con lo siguiente: Dice por medio del presente y junto con saludarle solicito a Usted acuerdo del Concejo Municipal para la presentación de proyecto programa espacios públicos 2013 2014 del Minvu que guarda relación a mantención Borde Costero Sector Norte Etapa Diseño. El Municipio se compromete al aporte municipal del 13% del monto del proyecto a la administración y operación de mantenimiento de las obras en forma permanente una vez aprobado el proyecto para su ejecución. Lo que quiero pedirles es que haber si nosotros para poder levantar el proyecto de mantención Borde Costero Sector Sur en merito de una solución urbana el municipio se compromete a entregar aporte hasta un 13% total del monto del proyecto.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: haber lo que pasa es que el Ministerio de la Vivienda nos ha hecho llegar en forma así muy rápida digamos: Existe un fondo concursable de espacios públicos que los desarrolla el Ministerio de la Vivienda, nosotros como tenemos ya presentado para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional la ejecución del Paseo Costero frente al Club Deportivo Nacional hasta la playa las cadenas hemos pensado dentro del marco de lo que se está viendo con el estudio de factibilidad del Borde Costero que está desarrollando MOP y de acuerdo a la votación que se hizo en la última reunión de participación ciudadana se le dio gran relevancia a conformar el Paseo del Borde Costero entre el Club Deportivo Nacional y el sector sur para llegar hasta la playa El Canelo. Lo que se quiere es formular en este programa concursable de espacios públicos es la etapa de diseño para ese otro tramo del Paseo del Borde Costero, es decir unir desde la Cofradía Náutica digamos hasta la playa Canelo Canelillo para la etapa de diseño. Y para eso se requiere contar con el aporte del Municipio de un 13% de lo que cuestan

esos diseños, la verdad es que nosotros en este minuto estamos preparando el proyecto, no tenemos claramente pero pensamos que el orden de estos dineros podrían ser similar a lo que cuesta el Cesfam 25 a 30 millones de pesos en honorarios, diseño, arquitectura y especialidades, se está pidiendo que el Concejo comprometa un 13% de aporte para ese monto, en relación a ese monto.

SR. NÚÑEZ: Mire Alcalde nosotros tenemos que optimizar para que la comuna crezca de manera armónica. Hoy día está en ejecución un estudio de pre factibilidad de diseño de lo que es el Borde Costero, y dentro de esas actividades se acordó que había una necesidad de potenciar el enlace entre el Club Deportivo Nacional y el Canelo Canelillo, es decir ellos van a trabajar para proyectar eso, entonces para que nosotros hoy día vamos a gastar esa posibilidad, esos 25 millones de pesos en un proyecto que ellos lo van a hacer en dos o tres años más. A lo mejor vamos a decir que lo hacemos más rápido, pero yo le propongo otra cosa que podría ser. Por qué no iluminamos, tenemos un problema tremendo nosotros, por qué no iluminamos toda la Playa Internacional y también la playa de Algarrobo Norte, hacer un diseño para iluminar es un concepto de seguridad que lo podríamos tener quizás ejecutado en un año y medio o a lo mejor dos años, pero ya tenemos nosotros una empresa que está trabajando en todo lo que es el Borde Costero, para que duplicar esfuerzos, trabajos y gastos, pero no hemos considerado por ejemplo la posibilidad de iluminar ya las playas. Pongamos iluminación dentro de lo que es el Canelo Canelillo, porque el Canelo no se tocó en el tema del proyecto de pre factibilidad sino que de lo anfiteatro saltamos a la conexión a la conexión, entonces, Canelo Canelillo y la iluminación de la Playa Internacional hacia el norte, porque o sino vamos estar haciéndole el trabajo que debería estar haciendo la Dirección de Obras Portuarias. De hecho la idea de hacer eso salió de esa reunión que llevó a cabo la Consultora, entonces yo pienso que deberíamos, si tenemos esa posibilidad de plata pongámosla en iluminación que sería quizás más rápido.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: El fondo es para espacios públicos. Espacios Públicos no solamente significa, no puedo yo platear un proyecto yo de iluminación, tengo que plantear el Espacio Público con todo lo que requiere el Espacio Público, desde la conformación de la terraza, los pavimentos, el mobiliario urbano, todo. Haber, respecto a lo que usted mencionó, el estudio de pre factibilidad que está haciendo el MOP que asistimos todos a esa reunión, va a plantear las necesidades, pero de ese estudio no van a salir recursos para generar proyectos, los proyectos se van a

tener que generar de acuerdo a la tendencia y al diagnóstico, ese estudio solamente llega a hacer el diagnóstico y decir donde tenemos que invertir, y en el fondo eso va a significar tres o cuatro años más. Esta iniciativa es una iniciativa para el 2013 2014. El MOP está haciendo un diagnóstico, del cual nosotros vamos a tener que ir generando los proyectos concordante con esos diagnósticos, pero no tiene recursos para ejecución de obras ni para diseños, eso lo dijo claramente...

SR. NÚÑEZ: Lo que pasa es que son tres etapas, uno la pre factibilidad, después viene el Diseño y después viene la ejecución y el MOP está comprometido con eso. Para que vamos a duplicar esfuerzos y recursos.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Pero como le digo solamente alumbrado no es...

SR. NÚÑEZ: Yo le digo alumbrado, pero el alumbrado va siempre va con una solera, con un muro de contención, yo le digo para salir lo más rápido y lo que nos importa a nosotros es la seguridad en las noches en las playas, entonces preocuparnos de eso.

SR. CATALÁN: Como lo dijo la Sra. Rosa hay que ver la necesidad para generar los proyectos no es cierto. Hoy día ese sector de playa grande se ha transformado en un sector donde la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo durante el verano hubieron cantidades enormes Carabineros tubo un gran esfuerzo en estar desocupando la playa permanentemente. Y hice varias solicitudes creo que tengo cinco y se las voy a traer el Próximo Concejo donde había una ampolleta quemada en una plaza, no es una nueva, es una antigua que nunca se repuso esa ampolleta, más aún felicité el haber que particulares como los señores Alessandri por iniciativa propia pusieron una iluminaria hacia la playa y el señor Cueto del quiosco también solicitó una, pero había una iluminaria que estaba en la Av. Carlos Alessandri y se sacó, y esa fue solicitada para que se pusiera en la playa y durante todos los meses del verano nunca ocurrió eso, era algo que estaba entonces hubieron cosas graves, incluso un señor lo atacaron y le quebraron la mandíbula y le quebraron la nariz, entonces hubieron asaltos con revólveres a mano armada donde unos muchachos sacaron las armas, entonces todo eso significa que es una necesidad dotar de iluminación estos sectores, más allá de los sistemas de aplicar, la forma de construir, el diseño o las cosas que no estén de acuerdo a Obras Públicas, pero lo que me percató es que la Sra. Rosa dice mediante la necesidad que genere la Comuna. Eso me queda bastante claro que se puede utilizar en iluminación porque ahí se concentra gran parte de la Juventud de Algarrobo

pero lo que no tiene muy buenas costumbres de alternar o de divertirse, sino que lo hacen con deterioro, con desorden, con peleas y con drogadicción y con alcoholismo.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: ¿Puedo aportar algo con respecto a eso? Haber, si estamos hablando de iluminación en algunos sectores, esos sectores lo podemos incluir en el proyecto que se está desarrollando de eficiencia energética, no vamos a dejar de cumplir esa necesidad, a lo que yo me refiero es que en este programa que es de Espacios Públicos del Ministerio de la Vivienda no podemos plantear proyectos de energía... escapa de los requisitos de lo que es admisible para este fondo, o sea podrían decirme ustedes tiene prioridad hacer una plaza, hacer otras cosas, pero no poner alumbrado porque eso está dentro de otra área, no es dentro de los Espacios Públicos, no es para eso...

SR. YÁÑEZ: Usted necesita que nosotros le aprobemos el 13% más menos de los 25 millones que sale el diseño de este proyecto, ese el acuerdo que Usted necesita.

SR. CATALÁN: Puede ser para una plaza o también para la costanera de Algarrobo norte.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Lo que pasa es que estamos. El Borde costero, ese tramo que acabamos de plantear que es de el final del final del paseo Sur en este minuto que es frente al Club Deportivo Nacional uniéndose el diseño, plantea la unión hasta Canelo Canelillo con todo lo que eso conlleva, o sea pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, a extender nuestro paseo hasta esa playa.

SR. CATALÁN: De acuerdo, pero también podría considerarse si es que eso no fuera posible otras áreas, por ejemplo la Cancha de Patinaje podría conformarse una plaza. Es que el monto no es tan alto.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Don Manuel yo le vuelvo a repetir, o sea nosotros estos documentos cuyo plazo es el cuatro de mayo entonces nosotros tenemos que tener presentado el perfil para este proyecto. Nos llegan la semana pasada, ¿entonces nos queda cuanto? Estamos haciendo la Cuenta Pública, tenemos muchas cosas que hacer o sea hay muchas necesidades, está clarísimo, pero nuestra capacidad creo que tenemos que apuntar a un proyecto que sea relevante en términos de extender nuestro borde costero que es el recurso más valioso que tenemos. Sin dejar de quitarle prioridad plazas y a otros que se pueden canalizar a través de otros proyectos.

SR. CATALÁN: Correcto, pero la comunidad se nos cuestiona cuando nosotros estamos mitigando lugares donde las empresas constructoras lo deben hacer y ahí se está construyendo y se están haciendo edificios. Yo no estoy en contra de eso que sea perfecto todo lo que se pueda hacer, pero por un lado se cuestiona uno y por el otro lado se hacen los esfuerzos para que el estado mitigue lo que los particulares deberían hacer.

SR. ALCALDE: A lo mejor estos diseños son exigencias para futuras ampliaciones, construcciones, Usted quiere construir al frente tiene que resolverlo de esta manera.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Tiene la doble posibilidad.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde, yo estoy de acuerdo de otorgar el 13% para lo que está pidiendo la Sra. Directora de Serplac en estos momentos me parece fantástico de que se esté resolviendo un problema, que a todas luces este Municipio a dejado postergado, porque no tenemos conectividad a través de un Borde Costero para unas playas tan hermosas que es el Canelillo y el Canelo, y que la gente sepa y que vaya por un desvío donde hay un parque, que nunca ha sido vendido, que jamás tuvo la intención de ser vendido, porque nunca era el tema en ese momento, entonces llegar a esa instancia a través de una buena iluminación, a través de un paseo peatonal a mi me parece fantástico, yo estoy de acuerdo en un 100% con el planteamiento que hoy día está aquí mencionando.

Sr. Aldo Brignardello, Vicepresidente del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Algarrobo: El Concejo Civil también está muy preocupado de esto, como esto es una ley general que para el Borde Costero Nacional, nosotros al menos la postulación que tiene el Concejo Civil es que el Borde Costero de Algarrobo comienza en el Canelo, Canelillo y termina en Tunquen, entonces nosotros quisiéramos que cuando se están haciendo estas visiones nosotros ya mandamos las cartas correspondientes tanto a la Fiscal como al Ministerio para solicitar eso, es decir nosotros queremos que el Borde Costero de Algarrobo comience en el Canelo Canelillo y termine en Tunquen, no solamente la parte central, porque si queremos que realmente Algarrobo sea un conjunto homogéneo tiene que ser el Borde Costero completo.

SR. ALCALDE: Bueno, así está planteado desde el plano regulador del año 98. Ya, dicho esto y planteado están en condiciones de poder hacer la votación.

SR. GÓMEZ: Apruebo Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Apruebo Señor Alcalde y además en esa parte tenemos un Anfiteatro natural que hay que darle uso. Es muy bonito.

SR. YÁÑEZ: Sra. Rosa una última consulta, me dejó preocupado en las fechas.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Hay que elaborar el perfil.

SR. YÁÑEZ: Y que quede claro este es el diseño. No pero estamos aprobando el 13% de las cifras así que no necesita modificación así que apruebo.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobado Alcalde.

SR. CATALÁN: Aprobado Alcalde.

Acuerdo 35/2012

El H. Concejo Municipal por unanimidad acuerda apoyar la iniciativa de presentación de un proyecto al programa de un proyecto al programa de Fondos espacios públicos del Minvu, que se desplaza en el borde costero sector sur de la Comuna de Algarrobo, por un monto equivalente a un 13% para la etapa de diseño y posteriormente asumir los gastos de operación y mantenimiento de las obras que este proyecto genere.

SR. ALCALDE: Otra cosa que también le he planteado al Departamento de Finanzas y que va ser materializado mediante una propuesta de Modificación Presupuestaria para asignar fondos a dos cosas, a tres cosas que existen afortunadamente los dineros, y yo creo que se hace estrictamente necesario. Una que lo dije al final de la intervención anterior que era de alguna manera resolver una situación que atañe a la población de Algarrobo, y que guarda relación con el tema habitacional, uno, para solucionarle el problema del seccional de los pescadores específicamente, otro para la seccional del terreno de las Viviendas Sociales. Y con esos dos seccionales dejaríamos cumplido, y podríamos optar a los programas del Serviu para la construcción de Viviendas Sociales, que yo estimo que son del orden de 300 unidades nuevas que vienen, de acuerdo a lo que se estima por la cabida que tiene el terreno y de acuerdo a los cambios del seccional que vamos a generar, así que eso se lo vamos a traer el próximo Concejo, para poder hacer las Modificaciones Presupuestarias, porque no las teníamos. Esto para que también sea público, pasa por un

compromiso que este Alcalde adquirió con parte del Core a nivel regional, en el fin de que si ellos nos entregaban unos proyectos adicionales como son los que nombramos, el Municipio hacía los esfuerzos para poder hacer esta instancia. Así que eso va también en ese sentido.

SR. NÚÑEZ: Los Concejales los mismos que firmaron la petición del transporte también le hicimos otra con relación al Plan Regulador Comunal.

SR. ALCALDE: Haber, no es un tema económico es una decisión técnica que hay que tomar y eso lo está haciendo el análisis el Departamento de Obras, a ver que es lo que es mejor hacer primero para no enfrascarnos en algo que a lo mejor nos vamos a morder los dedos a nosotros mismos, pero va en ese sentido también. También va hacer esa propuesta económica para poder aprobarla.

SR. NÚÑEZ: Y en esa modificación se puede ver el tema Bomberos para zanjar una vez cuanto se puede aportar desde el punto de vista municipal. Fijar un techo ahí.

SR. ALCALDE: Si.

SR. ALCALDE: Ya hasta ahí estoy yo. Ya, cuentas Señores Concejales.

SR. FUENTES: ... no podía ser a futuro que las cuentas de Concejales no sean restringidas, sino que cumplan una cierta cantidad de minutos.

SR. ALCALDE: Acotadas.

SR. FUENTES: Claro que no se pueden alargar tanto, no podemos estar más de una hora en cuenta Concejal.

SR. ALCALDE: Depende del comportamiento de Ustedes mismos no más. Algunos sería quizás mejor que se entregara por escrito y se le respondiera y listo.

Ya vamos a la cuenta, Concejal.

SR. CATALÁN: Para apurar el tranco como los Concejales venimos una sola vez a la semana y la gente es muy poco lo que percibe de lo que podemos hacer en este Municipio, entonces abreviar más las reuniones yo creo que dejaría un mal precedente incluso. Sobre el tema de un bar que está en Mirasol unos vecinos (y lo voy a entregar para no) los vecinos de los edificios Altos de Mirasol hay más de 20 Departamentos o veinte vecinos, cuarenta parece que son los que estarían reclamando porque se le está dando mal uso a una Patente de Alcohol, a un restorán, porque tiene muros de plástico no tienen una situación que pueda generar esa patente ese local como una patente de cabaret, porque lo hacen como discoteque y como pub y hay una serie de vecinos que está reclamando, me llegó a mi una nota que se la iba a hacer llegar para que se pueda suspender esa patente porque según lo que se percatan ellos (porque ellos arriendan ese local), el Municipio no estaría otorgando la patente de acuerdo a las condiciones

del local y a lo que dice en forma contractual el arriendo, estaría saliéndose de la norma porque no cuenta con las especificaciones técnicas que requiere un negocio de esa naturaleza, entonces sería bueno que se estableciera...

SR. ALCALDE: Es que a lo mejor el Municipio otorgó una patente y el usuario está haciendo mal uso de esa patente.

SR. CATALÁN: Es posible, por eso...

Sr. Alejandro González, Abogado: De acuerdo a lo que usted comenta yo recibí dos veces a la vecina que es la Sra. que hace de Representante de la Comunidad, una vez como el Abogado del Departamento Jurídico, la segunda vez como Alcalde Subrogante y en razón de eso estuve viendo los antecedentes respecto de ese Pub Entre Mares y hay una orden de clausura del Servicio de Salud de San Antonio respecto de los ruidos molestos que se hizo una medición, en razón de eso el Departamento de Patentes y Administración y Finanzas tiene la tarea ahora de llevar a cabo aquella resolución de la Clausura por ruidos molestos. Espero que se materialice en los próximos días.

SR. ALCALDE: Ahí está la solución.

SR. CATALÁN: Ese es Mirasol donde está la rotonda de Mirasol, es un lugar muy chico que no reúne las condiciones según lo que dicen los vecinos. Lo otro Alcalde fui a Quillota en un tiempo no muy lejano y conseguí todo el instrumento que se requiere para hacer los atraviesos y bastaría con que usted tome la decisión de aportar un profesional que se lo podría indicar que incluso lo tengo, para poder empezar hacer los estudios y los diseños de eso, no con un alto costo, ya que va haber una construcción que están autorizados, cumplen con todo tengo entendido, a si que creo que se va a realizar... de varios edificios en la cual va a salir una cantidad enorme de metros cúbicos. Arriba en Altos de San Alfonso. Eso están aprobados antes de este Concejo tengo entendido. A pesar que aquí tengo una serie de antecedentes pero para no demorar el trámite podría haberle demostrado lo que le estoy diciendo, entonces quisiera como me autorizo hace un tiempo atrás, para concluir con ese atraveso lograr que esto se pueda reunir pero ahí habría que financiar un profesional.

SR. ALCALDE: ¿En qué vamos con la tarea de regularización del atraveso?

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Apuntando a lo mismo yo creo que las cosas tienen un orden, es cierto existen a lo mejor los recursos físicos, la tierra, los rellenos, los tubos, las cosas tienen un orden, y en el terraplén Atacama se hicieron las cosas también y no el orden que debían ser. En este minuto la consultora ya hizo hace más de un mes o un mes y medio la presentación a la Dirección General de Aguas para la aprobación

de esa obra que se hizo en el terraplén quebrada las casas, pero tengo que agregar que en la inspección que hizo la Consultora ya los tubos están quebrados, por el peso de la tierra, no significa que a lo mejor no van a dejar escurrir el agua pero ya representa un gasto que va a tener que hacer el Municipio para regularizar la construcción de eso, porque no se hizo los anillos de refuerzos ni se usó tubos armados, entonces las cosas tienen un orden, tenemos problemas con ese terraplén, el Municipio estará expuesto a una multa por haber hecho una obra en un cauce sin autorización de la Dirección General de Aguas. Entonces esto sería repetir la misma historia y bajo la misma falta de orden de cómo se tienen que hacer consecuentemente las cosas, como bien usted dice en ese proyecto se requiere de un Ingeniero Hidráulico que es lo que se contrató y que costó casi \$6.000.000 de pesos. El Municipio no tiene ingenieros Hidráulicos entonces repetir dos veces el mismo error no veo que aprendemos del anterior.

SR. CATALÁN: Me permite Alcalde, yo creo que la Sra. Rosa no entendió lo que le dije yo, fui a la Dirección de Aguas aquí a Quillota a pedir todo el Instructivo como debe generarse un proyecto y de todo tipo, de cause, de estero, de puente, o sea me dieron un informativo escrito sobre la forma de presentar la manera y los profesionales que los pueden hacer y todo lo que significa la construcción de un atravieso, de un puente, puede ser de un cauce natural, puede ser subterráneo, lo que sea, todo viene establecido y porque lo debe hacer. Lo que pasa es que aquí se demoran mucho en hacer un proyecto. Esto ya va a enterar más de un año y la verdad que yo he estado... el problema del profesional cuando se aprobó eso y se aprobó la plata, los seis millones ya va a ser casi el año.

SR. ALCALDE: Concejal el proyecto está hecho, el tema es trámite de aprobación, hay que hacer publicaciones, por eso le digo hay un acto administrativo que...

SR. CATALÁN: Si pero recién se están haciendo.

SR. ALCALDE: No ya están por salir.

SR. CATALÁN: ¿Están las publicaciones? ¿Cuánto tiempo atrás?

SR. ALCALDE: Un acuerdo...

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Como dos meses atrás.

SR. CATALÁN: Yo que hace más o menos dos meses le pedí que viniera el profesional acá a exponer que es lo que estaba haciendo y me dio una dirección fui a Cartagena no lo pude ubicar al caballero.

SR. ALCALDE: Bueno demoran más en los actos administrativos que la solución del proyecto.

SR. CATALÁN: Yo lo que le estoy pidiendo, no es lo que la Sra. Rosa expuso, de cómo se hizo eso, no, sino como ver la posibilidad en las otras quebradas mediante proyectos para que así se puedan generar los atravesos y un proyecto terminado, aprobado cosa que así se pueda lograr sin ningún contratiempo ya que esta cantidad de tierra que en su gran parte es maicillo vale más de \$140.000 \$150.000 pesos la camionada, y se necesitan miles y miles de camionadas, cuando no existen hay que comprarla y cuando existe hay algunas personas que si hacen el tramite o gestión para conseguir eso.

SR. ALCALDE: Tendríamos que partir por ver cuáles son los atravesos, donde vamos a intervenir.

SR. CATALÁN: Todas las quebradas hasta la quebrada el cementerio.

SR. ALCALDE: No pero tiene que tener un orden urbanístico...

SR. CATALÁN: Todas las que se puedan mediante la conectividad de calle existentes.

SR. ALCALDE: Por eso le digo, habría que definir eso primero y en seguida buscar los puntos y de acuerdo a eso hacer los proyectos. Lo vamos a poner en práctica.

SR. CATALÁN: El acopio ha dado buen resultado porque se está usando.

Para que no se encarezca el trámite tendríamos que tener el proyecto ya aprobado, entubado, para que así se puedan depositar.

SR. ALCALDE: No es tan fácil.

SR. CATALÁN: Yo creo que este proyecto... entonces se trata de hacer las cosas en el momento que se requieren, ¿por qué? Porque estos edificios no se cuando se empieza la obra, y podríamos lograr que esos materiales que son de un alto costo, fueran posibles de utilizar ya que la gente no soporta todo lo que existe, sobretodo en el tiempo estival, en la cual los tacos son enormes y de varias horas en algunos casos.

SR. ALCALDE: Sabe lo que podría hacer Usted Concejal para aprovechar esa idea que tiene Usted y parece que la información que posee en cuanto a volumen y que se yo y de donde están esos edificios quizás lo que le podría pedir, una ocurrencia que se me viene en este momento, que los acopios se los hagan en el área donde van a ir los próximos edificios, y cuando los necesitemos nosotros nos hagan los traslados.

SR. CATALÁN: Voy a ver qué se puede conseguir en eso porque la verdad...

SR. ALCALDE: Ellos tienen espacio demás ahí para poder...

SR. CATALÁN: Voy a sacar, voy a ver si es posible eso.

SR. ALCALDE: Y Usted después le ofrece, mientras nosotros hacemos los proyectos y después van tienen para botar, porque sino hay que pagar el acopio igual. Tienen que pagarlo, si lo sacan del terreno.

SR. CATALÁN: Lo que pasa es que hay gran cantidad maicillo ahí y eso lo pueden vender.

SR. ALCALDE: Si lo venden...

SR. CATALÁN: Como se está consiguiendo también tendría que haber la voluntad del Municipio de ver donde se puede acopiar cerca de los rellenos que...

SR. ALCALDE: Es que no hay espacios públicos...

SR. CATALÁN: Hay lugares en algunas partes, por ejemplo hay calles que no se usan, hay partes de las quebradas que se puede mejorar el acceso y se pueden juntar ahí. Le pongo el caso, en Estella Maris en la cuenca del estero hay una planicie que es la que hace limitar el cauce y eso todo es Fiscal y ahí hay un espacio grande, deben haber unas tres Hectáreas, cuatro Hectáreas donde si se podrían acopiar y ahí vendría un atraveso, después en la parte alta...

SR. ALCALDE: Por eso ahí tendría que hacer las propuestas y buscar todas esas instancias.

SR. CATALÁN: No si ya las he visto ya, he recorrido el sector en varias oportunidades y incluso la he hecho con Topógrafos. No he andado solo en esto Alcalde, porque mi preocupación es ver como Algarrobo se descongestiona y existe la conectividad que ahí es donde más he tratado de conseguir y no he podido.

Sr. Aldo Brignardello, Vicepresidente del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Algarrobo: Concejal le aclaro que la comunidad tenía razón

SR. CATALÁN: Nadie le discute, pero en ese minuto el puente ya se caía, era un peligro, pero también la comunidad también hace vista gorda, hay gente ahí, incluso miembros de la organización que están usando las áreas verdes, e incluso me llegó un informe, no se si es verdad o no que hay una plantación de marihuana en esa área verde, creo que investigaciones sorprendió, no sé quien es, pero creo que es una persona que está integrando la organización, y esa persona tenía una plantación de estas matas que están reñidas con la ley, ahí no dicen nada si pues.

SR. ALCALDE: Ahí la comunidad queda callada.

SR. CATALÁN: Ustedes saben que ahí está ocupando un espacio de área verde, si todos nosotros sabemos, por eso lo estoy diciendo.

Sr. Aldo Brignardello, Vicepresidente del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Algarrobo: Pero si Usted lo sabe debería denunciarlo.

SR. CATALÁN: Aquí una vez el Concejal Núñez una vez lo dijo y tampoco le hicieron caso, ¿es así Concejal o no?

SR. NÚÑEZ: No lo recuerdo.

SR. CATALÁN: ¿Es así Concejal así o no? Usted se acuerda del nombre, yo en este minuto no lo tengo muy claro.

Sr. Aldo Brignardello, Vicepresidente del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Algarrobo: Cuando uno oculta algo Concejal es cómplice.

SR. CATALÁN: No, yo no soy cómplice, yo estoy denunciando, es un hecho.

SR. FUENTES: Don Manuel si Usted me permite treinta segundos. Aquí lo importante de esto que se está conversando, lo que conversa aquí Don Manuel se nos está atravesando, el atraveso que era aquí un bien que hubiese venido a beneficiar a mucha gente del sector de El Litre y al otro sector. Si nadie se hubiese opuesto ese atraveso hubiese estado hecho y nadie hubiese dicho nada y todos hubieran aplaudido, como muchas cosas aquí en Algarrobo, porque aquí lo técnico, lo técnico aquí se hizo un atraveso al ladito arriba del tranque y la Sra. Alicia Monckeber lo hizo así, a puro Ñeque y no le pidió permiso a nadie, y lo hizo y ahí está hasta con nombre de la calle, el que va aquí para las Brisas, eso se hizo con puro relleno, quien le dijo algo a la Sra. Alicia, nadie. Todo lo contrario, la aplaudieron.

SR. CATALÁN: Tiene razón Don Aldo, considero muy bien sus palabras que a veces somos cómplices. Yo he estado denunciando y ahí es donde esta lo curioso, el terreno es privado, si se mete la comunidad, se mete porque está construyendo porque la inmobiliaria esto, porque la constructora esto. En los terrenos particulares, pero en los terrenos fiscales que si se han apropiado ahí se quedan callados. En la laguna a vista y paciencia de todo el mundo se instaló un muro casi al medio de la laguna y sacaron el agua mediante el sistema de relleno y eso es un humedal, y eso si que es delicado porque ahí se intervino un Santuario de la Naturaleza, ¿alguien a velado por eso? ¿Alguna institución?, ¿Algún particular? No, porque los que denuncian ven como poder sacar un producto económico en las demandas. Acá a lo mejor no lo ven así porque aquí hubieron Concejales que hicieron denuncias sobre Los Altos de Mirasol, sobre los Altos de acá, que habían construido un piso más o un piso menos, pero yo buscando antecedentes sobre esto yo encontré que todos cumplen con las

normativas, porque el Ministerio de la Vivienda así lo dice y la Dirección de Obras también, en cambio acá no hay normativa, se ha transgredido la ley, se ha transgredido el organismo que vela por la institución de los humedales, los Santuarios de la Naturaleza y nadie ha dicho nada, aquí se habla y se pelea por una calle Federico Villaseca que se destituyó un Director de Obras, se destituyó un Alcalde, y hoy día esa misma gente no dice nada sobre el humedal de San Jerónimo. Ya lo otro, el sitio de este señor es de 400 mts² vendido por la querida madre de mi colega Concejal y aparece un terreno de 1.500 mts, más aún frente a mi colega Concejal candidato a Alcalde, el tiene dos predios que también no están establecidos. El Secretario Municipal, Don Guillermo Romero hace unos días atrás conversando con él, se acordó de que eso era área verde, más aún, una vez en una oportunidad mi padre remató eso y lo perdió, otro Señor también lo remató y estuvieron haciendo un muro en esos sitios y la Municipalidad se los hecho a bajo porque eran áreas verdes, y resulta que posteriormente esas áreas verdes desaparecieron y hoy día son sitios particulares, también quisiera saber qué pasa con 24 sitios que son de propiedad de la Municipalidad de Algarrobo en el Canelo Canelillo y todo el mundo se queda callado y nadie dice nada, ¿Dónde están, que se hizo la plata? Si lo vendieron, si se lo robaron que es lo que pasó, nadie dice nada por eso y son sitios públicos hasta el día de hoy no tengo idea de eso. Usted no sabe porque cuando Usted llegó, pero antes que usted llegara ocurrió eso, pero existen 24 sitios para cumplir con el metraje que dice la Ley de Urbanismo y Construcción, las 14 sociedades tuvieron que entregar 24 sitios al Municipio, ¿esos 24 sitios donde están? Quisiera saber yo.

Sr. Aldo Brignardello, Vicepresidente del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Algarrobo: Hay una denuncia Concejal.

SR. CATALÁN: Bueno haga la denuncia, usted pertenece a la Sociedad Civil que también lo podría hacer.

Sr. Aldo Brignardello, Vicepresidente del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Algarrobo: Pero los datos los tiene Usted Señor Concejal.

SR. CATALÁN: Todas estas Juntas de Vecino tienen datos del Canelo Canelillo, pero sobre el parque y los otros bienes son igual que el parque, pero esos son bienes establecidos, esto del parque ni siquiera está establecido, solamente está la figura en el plano regulador y hoy día que se ganó la declaratoria, pero todavía nadie me dice y aquí tengo documentos en la cual todavía no es Municipal, toda vía no es de Bienes Nacionales, todavía no es fiscal, solamente se ganó una declaratoria, quisiera saber si el día de mañana se

puede inscribir una declaratoria como título de propiedad, hasta el día de hoy nadie me lo ha dicho.

SR. ALCALDE: Ya Concejal ¿Esa es su cuenta?

SR. CATALÁN: Aquí me queda algo, Usted como Ex Concejal debe saber de los 24 sitios de El Canelo pues Don Harry.

Sr Harry Álvarez, vecino: No me acuerdo. Había otros... su padre en ese tiempo.

SR. CATALÁN: Eso pasó con el Señor Vilches parece que...

Sr. Alcalde información de la Contraloría: En uso del Derecho que me confiere la letra H y L del artículo 79 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y solicito en informe al Concejal que suscribe el nombre de los funcionarios que hicieron el informe sobre la Cancha de Patinaje en la concesión y en el otorgamiento de patente y el documento del Concejo de Monumentos Nacionales o Ministerio de Educación que otorgó dichos permisos establecidos en el informe de la Contraloría con fecha 09 del 2012, además solicito numero de causa, cuantos escritos se han presentado y el tribunal donde se tramita esta causa Cancha de Patinaje deuda de licitación, deuda de Patente Comerciales donde el Concejo no tuvo ningún conocimiento por no ser informado. Espero que esta solicitud sea entregada en el plazo que indica la ley, para no incurrir en notables abandonos de deberes.

Licencias Médicas... **Sr. Alcalde de la ilustre Municipalidad de Algarrobo Manuel Catalán, Concejal...** en uso de mi derecho que confiero la letra H y L del artículo 79 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades solicito informes al Concejal que suscribe sobre las Licencias Medicas de **Don José Isaías Cueto Galas**, el detalle con el registro de licencia con el año 2009 a la fecha, pero con el nombre de los Médicos que otorgó cada de estas licencias sin ocultar ningún tipo de información para no incurrir en Notable Abandono de Deberes. Esperando que esta información se haya entregado en el Plazo que establece la ley sin otro particular se despide atentamente de Usted Manuel Catalán. Esto lo he pedido en varias oportunidades y hasta el día de hoy nunca me ha llegado, me llegaron un folio de las licencias pero no el detalle de lo que pido, como también el detalle de los 220 millones que entrega el Municipio al Consultorio, porque no puede ser de que nosotros estemos entregando dinero, y no recibamos una rendición de cuentas detalladas con las facturas de respaldo, o bien si se están gastando en otras cosas para así nosotros determinar si es normal o irregular como se están usando esos fondos, porque hasta el día de hoy no nos llega ninguna información a los bomberos, a las instituciones a todo el mundo que recibe un fondo se le pide que rinda cuenta

de lo que hizo, yo estoy pidiendo rendición de cuentas de que ingresé a este Municipio del 2009 hasta el día de hoy no me ha llegado absolutamente nada. Ya estaría en Notables Abandonos de Deberes y estaría para la destitución el Señor del Consultorio.

SR. ALCALDE: Concejal la salud y la Educación son servicios traspasados del Municipio y rendición de cuentas de las que usted pide justamente el día viernes 30 se otorga el detalle y se le entrega como se le ha entregado a años anteriores un respaldo de ellos manuscrito a cada uno de los Concejales. Ahí está involucrado el aporte que nosotros entregamos como Municipio al funcionamiento de la Salud y el aporte que entregamos como Municipio al Departamento de Salud.

SR. CATALÁN: Claro, yo estoy pidiendo otra cosa Alcalde, resulta de que lo que Usted me está diciendo es lo mismo que me han entregado todos los años, el ítem donde se ejecuta el gasto, pero yo quiero saber cuántos remedios se compraron de eso ¿Cuáles son las facturas? Esa es una forma de fiscalizar, porque a lo mejor el señor no lo puede estar usando y se lo está llevando para la casa, entonces yo quiero saber si efectivamente se está gastando.

SR. ALCALDE: Ahí está la rendición Concejal, lea bien el detalle, saque sus cuentas. Y cuando le merezca una duda, una partida que está numerada y no se da cuenta de que se trata pida sobre esa cantidad específica de que se trata.

SR. CATALÁN: Mire Alcalde la ley dice lo siguiente tiene 15 días usted para informar y entregarme la solicitud de que yo requiero para poder fiscalizar en forma adecuada. Eso es lo que dice la ley.

SR. ALCALDE: Está en la rendición.

SR. CATALÁN: A mí no me han entregado absolutamente nada.

SR. ALCALDE: Yo lo mismo que le pasáramos los 200 millones que le pasamos a Educación se involucran dentro del presupuesto de financiamiento de educación.

SR. CATALÁN: Haber cuando un organismo solicita ingreso es porque tiene falta para X...

SR. ALCALDE: Que está en el presupuesto original que Usted... cuando Usted otorga pero aprueba...

SR. CATALÁN: Yo he rechazado...

SR. ALCALDE: Pero el resto del Concejo lo ha aprobado, ahí está como se gasta Concejal. Usted cuando aprobó el presupuesto de Salud para el año 2011 ahí estaban como se gastaban los doscientos y tanto millones de aporte Municipal y cuando aprueba el Presupuesto de Educación para cada uno de los

años ahí aprueba también como se gastan los aportes municipales ahí está el detalle.

SR. CATALÁN: Claro no está el detalle...

SR. ALCALDE: Si quiere algún detalle en específico de los ítems que incluye el presupuesto eso pídale, por supuesto.

SR. CATALÁN: Lo que he pedido específicamente es que se gastan esos doscientos millones, porque tienen que ser solicitados por una situación necesaria del Consultorio...

SR. ALCALDE: Le vuelvo a insistir que está en el presupuesto que aprueba, ahí está.

SR. CATALÁN: Le voy a traer el presupuesto que aprobaron y se lo voy a mostrar que ahí no sale absolutamente nada, si gastaron en parche curita, si gastaron en alcohol, si se gastaron en confort, si se gastaron en inyecciones, no sale.

SR. ALCALDE: Están en los ítem del presupuesto.

SR. CATALÁN: Hay situaciones que aquí se determinaron por algunos Concejales en el cual me incluyo en la cual se hizo una denuncia y apareció un Director aprobándose y arrogándose derechos sobre ocho millones de pesos que hasta el día de hoy no lo devuelve.

SR. ALCALDE: Eso es otra cosa.

SR. CATALÁN: Es lo mismo, está dentro del presupuesto lo que se está... haber, todo lo que se apropien indebidamente están dentro del presupuesto no de una... aparte.

SR. ALCALDE: No por eso, pero lo otro lo que no se aprueba que Usted quiere saber...

SR. CATALÁN: No los desgastemos en conversaciones estériles si lo que yo necesito es... Claro lo que resulta, lo que necesito yo es el documento que acreditan en que se gastó esa plata. Y he terminado la cuenta.

SR. ALCALDE: Don Javier.

SR. FUENTES: Hay un hoyo en Carlos Alessandri en el sector donde se encuentran las propiedades de la Sra. Verónica Lagos, que es la Avenida principal hay un hoyo al frente y ese hoyo todos los vehículos le hacen el quite. No vaya a haber un accidente ahí y los vehículos pagan, disminuyen la velocidad, se van a formar tacos. Tratar de que alguien, que el municipio lo tape con algo, con un saco de cemento por último.

SR. ALCALDE: Lo hemos hecho algunas veces y lo vamos a volver a repetir.

SR. FUENTES: Veo como todos los días, paso por el centro de Algarrobo y veo todavía que hay lugares y en sectores de veredas donde Esvál hizo trabajos,

reparaciones en la cual no los dejan como estaban antes. Sacan pastelones y ahí quedamos con pura tierra, peligrosos para la gente para la gente de edad. Estoy hablando de varios sectores, pero el sector más a la vista y que está en la curva donde está la casa blanca, sector Las Tinajas hacia la curva, justo en la curva la casa blanca de segundo piso. Es grande el hoyo que hay ahí, tiene que ser de Esva, que conexión va a ser la empresa de la casa, del edificio en la vereda...

SR. ALCALDE: Anóteme eso Don Víctor. Que me entregue un informe Dirección de Obras para mandarle una nota a Esva.

SR. FUENTES: Y que claro que alguien que haga un catastro de todas las veredas que dejan en mal estado, y ahí las dejan. Hagamos una reunión con los funcionarios municipales para zanjar este problema del Comodato del terreno que tienen ellos, para no pasar a llevar también a ellos porque aquí uno tiene que tener cuidado o sino queda como malo uno después. Hay que conversar con ellos cuales son....para llegar a un acuerdo.

Ya, en el sector del Colegio Carlos Alessandri las veredas, hay que tratar de solucionar ese problema Sr. Alcalde porque las últimas elecciones, las votaciones hubieron mucha gente de edad que se cayó ahí. Ahí están desnivelados los pastelones hay mucha gente, a mi me tocó ver dos personas mujeres de edad que se cayeron ahí, en el pastelón. Entonces hay que tratar de solucionar ese problema porque usted sabe una denuncia contra el Municipio. A mi me lo dijeron usted como Concejal debiera decirle al Alcalde.

Ya, que más señor Alcalde, sino hay mucho. A, una denuncia de una vecina que hay unos trabajos que se están haciendo en mate, en la bajada de Aguas Marinas donde está la casa de los Mate, en esa quebrada donde baja el agua lluvia tiraron materiales ahí, tiraron materiales de construcción, escombros hacia debajo de la quebrada entre Joaquín Simón y Domingo Mate. En la canal entonces cuando llueva va dejar la tendalera para abajo.

SR. ALCALDE: Tiene que haber sido... departida nadie ha autorizado ese tipo de cosas, es comportamiento de los propios vecinos.

SR. FUENTES: Mandar un inspector para que vea.

SR. ALCALDE: Para tomar constatación de lo que dice Usted.

SR. NÚÑEZ: Los temas que traía son del transporte escolar, pero Usted ya lo expuso y lo discutió, lo que pedimos los Concejales Fuentes, Gómez y Núñez con respecto al plan regulador, luego de una reunión que tuvimos de la comisión de Ordenamiento Urbano con el señor Director de Obras, se llegó a la conclusión que la herramienta fundamental para poder atacar los problemas que nos aquejan hoy día con respecto a las críticas que hay al Municipio en

cuanto a que no se le hacen exigencias a las inmobiliarias cuando construyen, es potenciar y perfeccionar nuestro Plan Regulador Comunal. Concluimos los tres Concejales junto al Director de obras que urge contar con un replanteamiento y una reformulación del plan Regulador Comunal para incluir las herramientas necesarias que de manera coercitiva nos permitan obligar a las constructoras a cumplir con un mínimo de Constructibilidad para que estén de acuerdo con lo que queremos como Comuna, la proyección de comuna a 10 años, a 20 años y no pase a lo que está pasando hoy día con las críticas que hay al sector de San Alfonso, a la empresa constructora, que si cumplen o no con los estacionamientos, si cumplen o no con el borde costero, con el ancho y por eso que estimamos los Concejales que firmamos esa solicitud que urge comenzar luego, recoger todas las herramientas que hayan dentro del Municipio y solicitar las de afuera para tener un plan regulador adecuado a las exigencias actuales de la comuna. Y sobre todo respetando lo que es el medio ambiente que es nuestro mayor capital, que no se vea agredido por el crecimiento inmobiliario, esa es nuestra petición Alcalde que le pido encarecidamente que la analicen con su Director de Departamento para darnos una pronta respuesta para saber que vamos a hacer.

SR. ALCALDE: La respuesta es que si tenemos toda la intención de hacerlo, ahora vamos ver los fondos... si optamos al Gobierno Central como proyecto, o si tenemos la capacidad de gastar las platas nuestras en eso.

SR. NÚÑEZ: Perfecto, gracias Alcalde.

Lo otro que le pido es revisar también en Finanzas si existen fondos disponibles para aumentar el capital que tiene el Departamento Social para ir en ayuda de las personas de escasos recursos en la comuna. Yo conozco casos que son muy emblemáticos en la zona rural también acá en la zona urbana de gente que no tiene nada, ya. Hay un caso en San José que estamos tratando de buscar apoyo para construirle una casa a una familia que ha venido al Departamento Social y es desastroso como se van ellos con un sentimiento de poco apoyo, y es porque nuestro Departamento Social contaba creo con dos millones de pesos al año para ayuda social y eso es insuficiente, si tenemos los medios para aumentarlos y tenemos profesionales responsables dentro del Departamento podríamos contar con un poco más de ayuda. Por favor si puede Finanzas analizar el tema junto a Social si es que pudieran aumentar un poco el fondo para ir en ayuda de personas que tienen carencias tremendas.

Otro punto es que ya lo pedí en otros concejos, si pueden traernos para la próxima reunión de Concejo un informe de los pasos que ha dado el Municipio para obtener la bajada Vista Hermosa o Santa Berta. Ya porque yo le pedí que

hiciéramos una agenda, una ruta, una Carta Gantt para ver que departamentos tenían que realizar que gestiones y nosotros poder ir fiscalizando, pero no la tenemos, ahora me gustaría contar para el próximo Concejo Ordinario, no el de la rendición de la Cuenta Pública con un informe de lo que ha hecho la Municipalidad de Algarrobo para obtener la bajada a la playa de Mirasol, ya sea por Vista Hermosa o Santa Berta, o la alternativa que haya propuesto acá.

SR. ALCALDE: De eso le puedo adelantar lo único que se ha hecho son las alternativas que se estudiaron en un momento dado con los ofrecimientos que se nos hicieron y no hay otra, entonces lo que aparentemente hay que hacer Declarar Nuevamente una Declaratoria de Utilidad Pública sobre la bajada, para iniciar todo el trámite que corresponde.

SR. NÚÑEZ: Y lo otro era la Modificación de Presupuesto para el tema del seccional, pero eso también se tocó, y quiero hacerle una petición que hacen también los vecinos de Mirasol, específicamente el Club Deportivo Mirasol, que el día 28 tienen el aniversario, ellos hoy día reiteraron la solicitud porque no habían incluido el tema de la venta de alcoholes, y si es un aniversario de la institución necesariamente van a tener alcohol. La idea es si se puede resolver pronto por usted, están pidiendo que por favor le cobren lo menos posible, a la petición a la cual me sumo yo también, si pienso que los otros Concejales tienen la misma intención y acompañarlo en este aniversario que el día 28, porque ellos hacen un análisis, o sea, reconocen que tienen deudas y todo por las malas administraciones que han tenido de sus actuales directivas, lo dicen en la carta, directivas anteriores y están acercándose para trabajar con la Municipalidad, ellos están pasando por unos trámites bien especiales que pronto van a llegar también aquí a la Municipalidad. Así que le pido Alcalde que (Yo se que las atiende siempre), pero si puede ser más rápido para que ellos puedan trabajar también... Están pidiendo tarimas y escalas. Esa es toda mi cuanta Alcalde por ahora, nosotros vamos a juntarnos.

SR. ALCALDE: Yo no sabría, tengo una duda con respecto a la posible condonación o mejoramiento, no sé, pero no sé si lo afecta o no lo afecta cuando hay venta de alcohol, cuando no hay venta de alcohol a lo mejor si, pero cuando hay venta de alcohol a lo mejor no puedo.

SR. NÚÑEZ: Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Concejal.

SR. YÁÑEZ: Alcalde para concordar con el tema del plano regulador en cuanto a la proyección y a la visión... ya todo bien sabemos que es un plano que estaba obsoleto y nos interesa que el desarrollo de la comuna sea en forma planificada donde hayan políticas con una mirada será hacia solucionar problema as que hoy

en día tenemos como son la solución vial, el cuidado del medio ambiente, etc. así que concuerdo con esa idea, creo que es un trabajo que se tiene que realizar, es una propuesta que se tiene que someter en un momento dado a la comunidad y a esta mesa para este año así que...

SR. ALCALDE: El hacerlo ahora inmediatamente pasa por un tema económico que tenemos que absorberlos nosotros porque sino sería optar a un proyecto de Gobierno van a pasar varios años más.

SR. YÁÑEZ: teniendo conocimiento del tema financiero de este Municipio, quizás podríamos tener la capacidad de absorberlo, ahora el proyecto no es de un año, sino que a un mediano plazo, por lo tanto los flujos que tiene la Municipalidad hoy día los financiamos muy bien.

SR. ALCALDE: Por eso si es que yo hago la Modificación Presupuestaria ahora yo los dejo previstos, entonces no los podrían tocar.

SR. YÁÑEZ: Lo otro Alcalde, es que me gustaría, no sé si es tan, puede ser que se estableciera en la comuna planes de contingencia en relación a emergencias que se pudieran producir por catástrofes naturales, donde ya hemos tenido terremotos, alertas de Tsunami, temblores. Yo no sé si en la comuna hay protocolos de evaluación, yo no sé si hay una carta de inundación que sea conocidos por todos, yo no sé si hay una comunicación y una coordinación, los Colegios, los Consultorios, Bomberos, Carabineros, etc. entonces me gustaría que se tomara este tema y se puedan hacer ensayos de planes de evacuación tanto en la temporada baja como en la temporada estival, por qué pasa cuando hay temporada estival, como lo hacemos, como nos coordinamos si hay una saturación tremenda, entonces me gustaría que eso de cierta forma pudiese quedar establecido como una política.

SR. ALCALDE: El tema de esa preocupación suya, hay un Comité Municipal, Bomberos, Carabineros, Armada, Salud y Organizaciones Comunitarias, o sea hay un equipo que tiene un encuentro, un punto cero como le llaman, están delimitados los planos de Ochoa que mandó de inundación. Están previstos también, está la Curva de Línea de Seguridad también, es decir hay arto avanzado respecto al tema, y encima cuando hemos tenido deficiencia de comunicación nosotros la vamos a mejorar ahora con la compra de unos equipos para poder que quede establecido una comunicación directa entre el Municipio, Carabineros, la Armada, Bomberos, básicamente, porque ahí tenemos una pequeña descoordinación y nos falta, pero de eso se está haciendo paulatinamente reuniones. La semana pasada incluso hay un comité, no se como se llama ¿Cómo se llama? Protección Civil.

SR. CATALÁN: Incluso se estableció un simulacro de evacuación del temblor grande ese y ahí se hizo.

SR. YÁÑEZ: Yo creo Alcalde que sería importante que no sea tan paulatinamente, que sea más rápido este Comité de Protección Civil y ya establecer fechas de ensayos y establecer estas coordinaciones.

SR. ALCALDE: Está en la ordenanza, ya de hecho me acuerdo que en la última reunión estaba haciendo memoria y se dividió territorialmente como es la distribución en el momento de la emergencia, o sea quien se preocupa de tal territorio y quien cubre otro de manera que salgan instantáneamente y que no se duplique.

SR. YÁÑEZ: Ya, y lo otro que me gustaría que se masificara la información hacia los diferentes sectores de la población en general.

SR. ALCALDE: Se van a confeccionar unos planos que ya llegaron del Organismo Central y lo vamos a adaptar a las áreas nuestras, y las van a entregar y se las vamos a poner indicando. Usted está parado aquí, esto es lo que tiene que hacer, y a esto tiene que recurrir así que en eso está.

SR. YÁÑEZ: Ya Alcalde, bueno yo traía un documento N° 6 que es de la semana pasada, en realidad aquí hay unos puntos que en realidad ya no van. Como por ejemplo hay una solicitud de informe a la Serplac en cuanto a la construcción de la playa del alcantarillado de Algarrobo Norte, como estaba recomendado por el Mideplan ya me quedo informado y conforme con la gestión. Y lo otro tiene que ver con los Pavimentos Participativos. Ahí también hay llamado al número 21 que tenemos \$461.000.000 de pesos más menos.

SR. ALCALDE: Subió a quinientos.

SR. YÁÑEZ: Subió a quinientos, y creo que también se habló el Concejo pasado. No lo recuerdo.

Y lo otro tiene que ver con educación. Nosotros en el año 2011 aprobamos un Padem y todos saben y conocido un Padem, proyectado para el 2012, y el orden de este Padem se ajustaba a las orientaciones y requisitos que establecía el Ministerio de Educación, el modelo que está inserto, entonces dentro de estas orientaciones y de estos requisitos que están por la Ley 19410 y otras nuevas que han aparecido los directores tienen que emitir un Informe Anual al termino de su periodo de cómo funcionó estos planes de Educación Municipal, y también de Educación por establecimientos. Entonces me gustaría tener conocimiento de esto ¿Qué pasó en el año 2011? Y también me gustaría tener un informe y saber si se están realizando evaluaciones, controles, monitoreo al plan que se está ejecutando hay en día que fue aprobado insisto en el 2012, entonces eso

es más o menos el tenor de este documento, así que eso es Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SRA. SANDOVAL: Bueno esta es la 16 y traspase para el 24.

Asistí a la ceremonia de Cuenta Pública de la Tercera Comisaría de Algarrobo. También fui invitada a la exposición de fotografía de tres siglos de Algarrobo la cual se efectuó en el Club Deportivo Nacional que estuvieron muy bonitas y hubo fotos de 100 años, de territorio, de personas de todo porque fue muy entretenida porque ahí estaba el Señor Danneman y el Señor Rider que eran los relatores.

Tengo una pregunta Sr. Alcalde ¿No se puede cambiar el paradero de los colectivos, para que los Adultos Mayores lo tengan cuando se van a pagar? Tienen que caminar más de lo... Frente al Líder en Los Héroes, correrlo un poco más allá. En la esquina...

Los colectivos, hay amarillos y hay negros... Se hizo una rebaja en el San Marcos entonces también se podría hacer esa solera y hay espacio ahí para que suban los adultos mayores.

SR. ALCALDE: ¿Dónde está el espacio?

SRA. SANDOVAL: Por Guillermo Mucke a fuera de la Hostería de Guillermo Torrealba.

SR. ALCALDE: Al lado de arriba. Justo antes de llegar a Los héroes.

SRA. SANDOVAL: Antes, ellos no tienen que bajar tanto hacia acá que las veredas están malas y toda esa cosa. El otro día se cayó un Adulto Mayor ahí.

SR. ALCALDE: Bueno podría permitirse que los taxis entraran y dieran la vuelta en la calle. Eso es más fácil y se paran al lado. Ahí no modificamos ninguna cosa y ahí... usuario que está cumpliendo una función.

El que viene del Quisco atraviesa hasta el frente y da la vuelta y se para al lado de la esta. El que viene de arriba hace lo mismo se mete y se mete a la calle, si es cuestión de voluntad.

SRA. SANDOVAL: Lo que usted estime conveniente, lo importante es que tengan...

SR. ALCALDE: Habría que conversarlo con los taxistas no más, pero yo tampoco se los puedo imponer. Ahí saben si es que se salen del recorrido.

Don Víctor Pinto, Secretario Municipal: Los taxistas le enviaron un Oficio a usted formalmente solicitando eso, no trasladar un paradero, sino que autorizar una bajada, tomar y bajar pasajeros en el lugar.

SR. ALCALDE: Que se metan a la calle, que ahí tienen calle demás. Claro, si pues. ¡No es que yo quiero pararme ahí! No están aportando nada con eso. Nada.

El que ellos se metan a la calle ahí están aportando. Así respóndale. Encantado por ese lado.

SRA. SANDOVAL: Lo otro subiendo por Aguas Marinas la vereda que se hizo donde estaban los Carabineros antiguos está llena de maicillo, está muy refalosa y queda así... no alcanza a rosar tiene que bajar la gente abajo, y a ese cerro ¿no se le podría poner maya como están el Valparaíso?

SR. ALCALDE: Esa es una propiedad privada.

SRA. SANDOVAL: No pero por el lado de acá que está la vereda

SR. ALCALDE: ¿Por cuál lado de acá?

SRA. SANDOVAL: Si sé que es privada, aquí está la vereda y el cerro...

SR. ALCALDE: La vereda lado oriente.

SRA. SANDOVAL: Claro subiendo para arriba

SR. ALCALDE: Claro podría sugerirse al propietario que haga una obra de contención para evitar que derrape el material, pero no se si tenemos, podemos obligarlo, no se. La verdad es que no se. Mientras esté eriazó.

SRA. SANDOVAL: Arriba hay casas, están las casas.

SR. ALCALDE: Lo que si se le podría mandar a hacer que lo cierre.

SRA. SANDOVAL: Y lo otro, la otra vez se sugirió que se hiciera un trueque con el caballero de la esquina cediéndole ese pedazo que está al lado del Registro Civil que era una bajada, que eso es Municipal.

SR. ALCALDE: A, una cosa que se cerró.

SRA. SANDOVAL: Era una bajada de evacuación, entonces porque no llamar a los dueños de acá.

SR. ALCALDE: La verdad es que no sé quien autorizó eso. Nadie. Habría que verlo si está dentro del Plano Regulador como un Bien Nacional de Uso Público e ir y desarmarlo lo que está hecho y listo.

SRA. SANDOVAL: Claro, además puede servir de evacuación para la gente de arriba.

SR. ALCALDE: Sabe don Víctor eso sí que me interesa porque hay aquí como la ley de nadie, entiende es la subida del Camino de Casablanca entre la propiedad, ese es de alguien de una institución esa propiedad, Registro Civil entre el Registro Civil y la calle que está al frente, una propiedad que hace toda la punta ahí, parece que es Fernando del Pino. Había un pasaje ahí que esta tapiado, la escala y todo, existía eso hasta que yo me recuerde un par de años atrás no se, a lo mejor alguien autorizó.

SR. CATALÁN: Nadie autorizó.

Algunas de las denuncias que hice sobre los bienes fiscales que han sido apropiados como varios pasajes.

SRA. SANDOVAL: Y lo otro sigo felicitándolo respecto a los seccionales porque los pescadores también han estado peleando hace tiempo por esa seccional y también que va a servir para las viviendas que vienen a futuro.

SR. ALCALDE: Bien por eso, pero acuérdesese que vamos a tener igual detractores, los otros resto de las comunidades acuérdesese que van a patear por eso, se lo firmo, pero sin embargo... y no se preocupan por ejemplo de otras componentes propios de ellos como es uno donde hay un desorden tremendo que no hayamos como amarrarlo, como pescarlo que es la ciclo no se cuanto. Ciprofoto que tampoco no ayudan en nada, ósea bien, lo vamos a hacer igual porque así es el mundo.

SRA. SANDOVAL: Esa es mi cuenta.

SR. GÓMEZ: Yo primero quiero que me ayude Don Víctor Pinto con la siguiente exposición que voy hacer ahora. Don Víctor resulta que en la calle El Manatí 219 vive doña María Molina que hace un tiempo atrás fue atropellada y quedó minusválida y resulta que la llamaron del Departamento Social que la van a ir a encuestar el día viernes a las 12 del día y después llegó a mi casa a las 17 45 horas, ella tenía que ir a unas cosas que tenía que hacer, tubo toda la tarde y no la llamaron, y creo que este caso no es el único y que se viene repitiendo en el tiempo, o sea llaman a las personas, la dejan esperando y después no llaman que no van. Algo está pasando Don Víctor Pinto usted me podría ayudar con el tema.

Sr. Víctor Pinto, Secretario Municipal: Bueno; le respondo en realidad Concejal, la verdad de las cosas de que tenemos un solo encuestador, está bastante saturado, estamos aplicando las Nueva Ficha Social ya en paralelo con la Nueva Ficha de Protección Social. Yo voy a pedirle al funcionario que le aplique rápidamente la encuesta con la urgencia que Usted le ha estado dando al caso Social, que Usted ha tomado Sr. Concejal.

SR. ALCALDE: Yo quiero recordarle Sr. Concejal que este Municipio en merito de todas estas posibles faltas a la ejecución de cosas que reclamaban por tiempos, que reclamaban por movilización y que se yo, para que Ustedes estén en conocimiento se compró un vehículo especial dedicado al Departamento Social con el fin de que tenga la autonomía de desplazamiento a cualquier parte que no esté sujeto a ninguna a la posibilidad de una camioneta u otra, o sea tiene movilidad propia para hacer todo igual que el departamento de Dirección de obras lo que le va a permitir un mayor rendimiento en el tema de control. No se si se les había dicho que se habían adquirido esos dos vehículos nuevos, también esos con fondos propios no con fondos fiscales, eso gracias a los esfuerzos económicos que se ha hecho este Gobierno Comunal.

SR. GÓMEZ: Bueno yo voy, solamente que si tiene la capacidad de llamar una persona para que la vayan a encuestar, y si tienen que hacer algo también la llamen para que la persona quede libre, para allá apuntaba mi inquietud. Eso hay que mejorarlo.

SR. ALCALDE: Eso hay que mejorarlo porque hay una persona encargada de eso y se avisa, sino puede que lo cortés es que avise también.

SR. GÓMEZ: Y lo otro quiero preguntar qué pasa con el Concurso a Llamado a Director del Departamento de Consultorio de Salud. ¿En qué va eso?

Sr. Alejandro González, Abogado: Concejal las bases del llamado a concurso lo tiene que presentar la Dirección correspondiente.

SR. ALCALDE: Yo creo que esta presentada. Yo creo que sí. Requiere de una exposición de más de 30 días como requisito...

SR. GÓMEZ: Y ahí estaría también en las personas que están integrando la comisión el Concejal.

SR. ALCALDE: La comisión si está compuesta por un Concejal...

SR. GÓMEZ: Y quien es el concejal

SR. ALCALDE: Hay que determinarlo

SR. GÓMEZ: Viene eso más adelante ok. También quiero consultar porque quedó pendiente en el Concejo pasado respecto a la Ordenanza Municipal sobre los estacionamientos de vehículos de las vías públicas. ¿Qué pasó con eso?

Sr. Alejandro González, Abogado: A esperar en mi oficina sus observaciones y no he recibido ninguna.

SR. GÓMEZ: Esta bien entonces eso significa que nadie tiene una observación. ¿Por qué no se puso hoy en tabla para poder aprobarla?

Sr. Alejandro González, Abogado: Lo desconozco Concejal yo no tengo la responsabilidad de la confección de la tabla.

SR. GÓMEZ: Le hago la pregunta a Usted Alcalde.

SR. ALCALDE: Ya si hay tiempo prudente próximo Concejo la ponemos en tabla.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: No vallan a aparecer después una discusión en la votación.

SR. GÓMEZ: Yo me acuerdo que quedó establecido aquí en el Concejo si alguien tenía una observación que fuera al Departamento Jurídico y que si había algo acá en los artículos que se hiciera mención. Acá aparentemente no pasa nada. Aquí hay diez artículos en las cuales norma la ordenanza y protegen un poco al contribuyente porque hay personas que pagan acá y no les pasa nada, entonces aquí hay unos artículos en los cuales estaría pasando al Juzgado de Policía Local específicamente en el artículo N° 7.

Sr. Alejandro González, Abogado: Concejal complementando con lo que dice usted esta ordenanza para el cobro de multas que estamos creando para su conocimiento y tranquilidad fue consultado con el Departamento de Inspecciones y con el órgano más importante al cual le vamos a dar pega, fue comentada y conversada y discutida con el Juez de Policía Local para que pase por los filtros necesarios antes de llegar a la reacción final del texto que llegó a sus manos.

SR. GÓMEZ: Ok, entonces para el próximo Concejo estaríamos.

SR. ALCALDE: Don Víctor no se olvide de poner en tabla esa aprobación sin falta.

SR. GÓMEZ: Alcalde, el día 26 de marzo con folio N° 36, N° 45 hice una denuncia con respecto a unos celulares del Consultorio, el desglose Usted ya lo sabe, no lo voy a leer ya a pasado prácticamente más de un mes y no he tenido respuesta y voy a leer el artículo N° 79 letra D en la cual tiene 15 días Usted para responder y aquí ya tenemos más de 15 días Alcalde de este Oficio.

SR. ALCALDE: Tengo que habérselo pasado al Director. Don Víctor pregunte al Director que pasa con esa respuesta que se le pidió.

SR. GÓMEZ: entonces eso es con respecto a Salud de lo que está pasando en salud, o sea uno pide algo aparentemente no pasa nada. Con respecto mismo a lo de Salud acá llegó una carta a todos los Concejales que voy a leerla, dice. Algarrobo Abril 12 de 2012. Señor Jorge Pizarro Romero y Honorable Concejo, Ilustre Municipalidad de Algarrobo presente. Junto con saludarle muy atentamente paso a exponer la siguiente situación ocurrida en nuestra comuna ya que tenga presente que no vuelva a ocurrir. El día martes 3 de abril concurrimos con el paciente Jorge Jabino Pereira Vilos, paciente con Cáncer gástrico, con dependencia a la Unidad de Urgencia Comunal Sapu, donde fue atendido por el Director Santiago Poblete Araya quien manifestó a la hija del paciente que se llevara a su padre a morir tranquilo a su casa porque no tenía remedio. La hija del paciente María Soledad Pereira le insistió al médico que lo derivara de urgencia al Hospital de San Antonio Claudio Vicuña porque su padre no se encontraba agonizando y debería ser atendido para estabilizarlo, después de tanta insistencia se logró a través de la Ambulancia de la comuna enviarlo al hospital donde atendido y estabilizado y dándole de Alta Médica de turno el cual manifestó debería haber sido trasladado a su domicilio en ambulancia. El servicio del hospital no contaba con ambulancia en esos momentos, por lo tanto se solicitó el traslado a través de la ambulancia de Algarrobo. Esta solicitud fue rechazada por el Servicio de Turno de Urgencia de Algarrobo quien en ese

momento el doctor Santiago Poblete Araya negándose reiteradamente a proporcionarla, encontrándose dos ambulancias disponibles para su traslado finalmente el doctor Santiago Poblete Araya no accedió a facilitar ambulancia alguna para el traslado del paciente, quien tuvo que ser enviado a su domicilio en un auto particular muy delicado de salud sin los cuidados que se requería de acuerdo a la gravedad que presentaba su enfermedad, Cáncer Gástrico, arriesgando un desenlace fatal por el camino quien falleció unos días después nos referimos al día cinco del año presente. Debemos señalar que la presente es presentada en memoria del fallecido para que no vuelva a ocurrir nunca más en nuestra comuna, se toman las medidas necesarias y se sancione al médico correspondiente por el bien de nuestros vecinos y en especial de los enfermos crónicos y terminales, por otro lado se presentó el respectivo reclamo al director del Consultorio de Algarrobo según formulario N° 56 de fecha de 3 de abril del año en curso, sin otro particular y esperando que tenga una atención correspondiente saluda atentamente a usted Jorge Pereira Villavicencio cedula de identidad 11.390.112-8 los claveles pasaje 2 Vista Hermosa 365, fono 78192088. Quise leer esta carta porque el fallecido lo conozco toda la vida y no se merecen nuestros enfermos que sean atendidos de esa manera. Creo que este señor si juró en su momento dado para dar salud bien tiene que tener vocación por lo que está haciendo y decirle a la gente llévese a su padre a morir tranquilo a la casa. No nos merecemos una atención así, quiero dejar públicamente mi repudio en contra de este facultativo que más aun es ahora Jefe de la Unidad Sapu. Voy a pasar a otro punto, hace tres concejos atrás vino el Presidente de la Junta de Vecinos El Olivar en la cual manifestó a la Serplac de donde está el informe de su Pavimento Participativo ¿En qué va?, entonces me gustaría saber para el próximo Concejo pedirle en que va el Pavimento Participativo del olivar para que se pida por favor.

SR. ALCALDE: yo he aprendido y sabido Ahí viene la Sra. Rosa. ¿Sra. Rosa en que va el proyecto de la calle del Olivar? ¿Qué dificultad a tenido, que proceso?

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: haber, ese proyecto estuvo en carpeta acá el año 2008 me parece un proyecto del programa de Pavimentos Participativos. En esa oportunidad los proyectos eran cuatro, se tomaron y se canalizaron por otros fondos, tres de los cuales ya uno esta en ejecución, dos terminados y el San José del Peumal se presentó al Fondo de Desarrollo Regional para cumplir con los requerimientos técnicos en ese tipo de fondos dijeron que el proyecto fuera modificado, es decir aumentar el espesor de la Carpeta de Hormigón de 14 a 18 cms. Ese proyecto

de ingeniería lo financió los vecinos como es la exigencia para todos los participativos, ellos en esa oportunidad contrataron nuevamente a un profesional que le hiciera la modificación de acuerdo a lo que me informó la antigua presidenta del comité La Sra. Virginia Herrera abandonó el proyecto porque requería la autorización de la Dirección General de Agua para la evacuación de las aguas lluvias que generaba ese proyecto, por lo tanto el proyecto quedó detenido por parte de los vecinos.

El año pasado cuando se inició la postulación para los programas de pavimentos participativos para el llamado N° 21 se le informó a la presidenta del comité que postulara el proyecto a los fondos para el llamado 21 y ella no lo hizo y luego cambió la directiva y en estos instantes hay otro presidente y que se le ha dicho que lo postule para el llamado N° 22, tal como estaba el proyecto inicialmente, por lo tanto eso no está dentro de nuestras atribuciones ni manejos, depende de los vecinos en este minuto del camino que quieran seguir con este proyecto, y nosotros acogerlos en la postulación para este mes de octubre del 2012 para el llamado N° 22.

SR. ALCALDE: Ahora la recomendación es que ellos lo re postulen al llamado... de pavimentación nuevamente.

Sra. Rosa Campos, Directora de Administración y Finanzas: Esa recomendación se las hizo el año pasado, no lo hicieron y este año se le ha hecho la misma recomendación al presidente del comité que lo postule en octubre.

SR. ALCALDE: Todos esos tropiezos son por parte y debo reconocerlo por parte Municipal. Porque el municipio como tenía una deuda con Serviu no había ninguna posibilidad que postulara a un llamado de Pavimento Participativo, entonces se buscó la posibilidad de meterlo bajo otro concepto de financiamiento. Tampoco pudimos porque para cambiar los conceptos de financiamiento las exigencias originales de ingeniería cambiaron y eso... pero ahora ellos deberían decirle usted que lo re postulen al llamado Pavimento Participativo porque espero que la administraciones que vengan no caigan en el mismo error de no pagar su deudas cuando correspondan y nos costó a nosotros \$35.000.000 de pesos pagar deudas atrasadas para poder levantar la suspensión que tenía la Comuna de Algarrobo, por deficiencias de Administraciones de Municipales no poder participar de Pavimentos Participativo.

SR. GÓMEZ: Gracias Sra. Rosa, me queda claro de que se van a tener que entrevistar con ustedes la nueva directiva porque aparentemente no están bien enfocados con respecto a este tema. A mí me estaban pidiendo esto que le

preguntara a usted en que va el proyecto de ellos. A mí no me dijeron eso, me dijeron que le preguntara y ellos en su momento dado lo hicieron a través de un oficio. Me queda el último punto, nosotros se aprobó acá hace un tiempo atrás \$500.000 pesos para un deportista Algarrobino en la cual fue en representación de Algarrobo y de Chile. El aparentemente tubo una muy buena participación en vela, aquí está el papá, voy a dejar con ustedes la exposición porque el clasificó también a un Mundial. Te dejo para que Comentes en forma breve como te fue y cuáles son los puntos a seguir.

Sr. Pedro Vera, vecino: Yo vine la semana pasada entre comillas a explicarles como nos había ido a nosotros porque prácticamente el Municipio invirtió en el Desarrollo Deportivo d mi hijo, no se pudo, vengo de nuevo esta semana y a mi hijo le fue bien, o sea a él como deportista le fue bien, a mi como papá me complica un poco, porque se metió en la pata de los caballos como lo dije en un principio, no estaba contemplado que fuera a un Mundial, el siempre ha sido el invitado de piedra y se los vuelvo a decir, el en la Cofradía es de la Escuela de Vela que insisto ese tema la Escuela de Vela que nació del Carlos Alessandri, porque algunos dijeron por ahí que pertenecía a la Cofradía Náutica, no y este fin de semana me lo aclararon. Porque parece que hubo una llamada municipal o de alguien de un funcionario o alguno de esta mesa, no sé quién, que supuestamente nosotros invertimos en el niño también que pertenece a la Cofradía Náutica y en la Cofradía Náutica me mandaron al tiro el párale, el no pertenece nosotros le damos un apoyo a él, me lo dijeron al tiro, o sea rotundo, de hecho la forma que se venía financiando mi hijo eran aportes como se los presenté en su momento a algunas personas acá, o sea a todos, la Cofradía lo apoya, el no es socio ni nada, lo está apoyando, y lo apoyan tres, o cuatro, o cinco personas de vez en cuando entre comillas como decimos nosotros canasteamos, apoyemos a este cabro para la inscripción, para esto, para esto otro. La vez que vine yo, la primera vez que vine a exponerle a ustedes le explique que parte de la financiación para el Sudamericano estaba cubierta que era la inscripción del orden de tres mil dólares, pero mi hijo necesitaba apoyo para que mi hijo compitiera de igual, o sea de para par con ellos. Me sentí un poquito incomodo porque igual pedir a veces hay que poner caritas como se dice. Yo lo único que le pido en esta oportunidad porque me he sentido siempre como culpable como que tengo que demostrar si soy o no soy, yo vengo en representación del porque él no sabe entenderse con las personas. Si tengo o no el apoyo o no del Municipio le voy a explicar porque, en estos momentos el financiamiento para que mi hijo vaya al mundial que se lo ganó en forma directa, en chile se lo ganaron en forma directa dos personas entre los

cuales él fue uno, los otros vienen por el ranking nacional cubre los cupos. Mi hijo por haber sacado un quinto lugar en un selectivo de 165 jóvenes, pasó en forma directa, eso no se si lo entienden, pero es la carrera más rápida del campeonato, y mi hijo salió quinto. Los costos de esto que viene ahora, por eso yo no se si yo los pueda cubrir, son del arden de seis mil dólares. Yo fui la semana pasada al IND y ADO CHILE porque yo necesito tener la certeza porque estamos inflando, pero no se cual va a ser la terminación del, porque yo no puedo cubrirlo. Me apoyan en la cofradía, pero si me dejaron en claro eso o sea que no se tomen que es de la cofradía, porque eso ellos me lo recalcan mucho, que no sea de la Cofradía, porque si tu dices que es de la Cofradía no le van a aportar nada, no él viene de la escuela de vela y traspasó la barrera que hay de que el niño va en la semana, el puede ir los fin de semana y todos los días que es posible porque los que van de la escuela de vela van solamente los fin de semana, o sea van los días de semana y en invierno, en verano no son aceptados allá. Y es lo que les quería pedir porque fui yo, y la única forma que tengo en estos momentos de financiar a mi hijo es bajo la ley de tributación o donaciones, me explicaron en qué consistía. Está la posibilidad que hay un proyecto que se lo había adjudicado otro participante un señor Seguel y no clasificó y la federación reconoce, o sea la interpretación es que bueno el proyecto se le cambia el nombre no mas se podría decir, pero yo necesito el donante, los donantes ya porque, y me dieron una lista enorme de Nestle y otras cosas empresarios que y yo vi ahí un escenario que no conozco, yo quería ver si es que el Municipio de alguna forma me puede echar esa manito, y rendirle la cuenta en que se gastó si en el fondo, lamentablemente Argentina no da boletas para muchas cosas, no da boleta definitivamente. Haber yo no me explique bien, eso es lo que pide la federación por cierta cantidad de días, por arriendo, por pago del entrenador, esos son seis mil dólares en estos momentos, pero hay unos costos que los cubren los papás que son costos, que ya sea una vela, que ya sea el arriendo de un bote, que va uno mismo en colaboración o los días que van anticipados, porque se van una semana antes porque quieren conocer los vientos, las corrientes, ver la cancha como se dice, hacer unos días previos, eso tiene un costo fijo que podría estar cubierto por las donaciones , porque el proyecto ya está, pero el Pedro no pudo haber postulado porque el Pedro porque parece que tienen unos periodos determinados, pero pueden hacer uso de ellos. Yo busco la conexión no más hacia ellos, ahora, por lo que dicen todos los entendidos entre la Federación y en todos lados Pedro es bueno y ojala pidan un informe de él, pero hay cosas que a veces, el hecho de haber comprado una vela ya que costó 600 dólares

hace la diferencia rotundamente, es como el zapato sin clavo en la cancha de futbol con una zapatilla lisa, esa es la diferencia. Por eso yo le decía a veces si ustedes hasta cierto punto colaboraron con la vela, colaboraron con algunas cosas, porque en cualquier momento me pueden quitar el piso, yo no se si seguir inflando más esto mejor definitivamente no hay apoyo. Yo les pedí nada más que por favor háganme llegar a la Subsecretaria de Deporte para presentar esta realidad, porque en estos momentos esta pasado como deportista destacado, por eso ADO hasta cierto punto nos da esa única posibilidad a menos de algo que sea en forma directa. Y lo otro gracias por haberme apoyado en una primera instancia y espero que en la segunda también, no se si quieren que le responda algo.

SR. GÓMEZ: Pedro, ¿tu hijo ocupa algún lugar en el Sudamericano?

Sr. Pedro Vera, vecino: Como todos los Campeonatos Mundiales hay por ejemplo en el Sudamericano si él tiene cierta cantidad, cierto cupo de personas. A la zona en que estaba compitiendo eran 45 cupos tengo entendido, pero le dan en forma directa sin que participe en el Campeonato Local le dan en forma directa a cierta cantidad de deportista porque la hicieron muy bien en el último periodo de su proceso, y en este caso talo como el atleta que de 10 segundos como los cien metros planos acá le exigen una ya. Y el pasó eso, me entiende, por eso el pasó en forma directa.

Sr. GÓMEZ: ¿Qué mes del año, este año es mundial? En Julio de este año.

Me queda claro de que nosotros alimentamos un niño de nuestra comuna, en la cual se le aportaron \$500.000 pesos y pasó la barrera, en estos momentos está en un mundial representando la Comuna de Algarrobo. Somos Capital Náutica de Chile y tenemos un Algarrobino, y me siento orgulloso de que nos este representando un Algarrobino para un Mundial, espero, yo voy a hablar a título personal, yo quiero seguir ayudando como Municipio, quiero seguir aportando porque un Algarrobino joven, niño que nos este representando no es de todos los días.

Sr. FUENTES: Don Fernando, a mi me extraña, bueno este niño es un producto neto de ellos, o sea ellos le abrieron las puertas a los niños de Algarrobo para que fueran a practicar, le enseñaron, ¿cuántos años lleva su hijo? Ya a mi me extraña de que ellos formen un producto y después no lo financien, lo dejen botado y que pertenece a la Cofradía Náutica de Chile, pertenece a su Cofradía, ellos le enseñaron, lo potenciaron para después dejarlo botado, o sea aquí yo hablo porque tengo conocimiento. Yo conozco mucha gente de ahí que tiene mucha plata, demasiada plata, fíjese que el Jovi que tienen ellos, el deporte, un yate que cuesta millones, es porque todas esas

cosas ellos lo financian, porque tienen plata, entonces me extraña que ellos formen un producto para que después lo dejen tirado, o sea no le encuentro sentido yo, a este joven lo están dejando de lado, no sé.

SR. ALCALDE: Concejal lo que yo entendí respecto a lo que manifestó Don Pedro o sino corrijanme porque estoy equivocado que no se dijera que el niño era de la Cofradía, porque a lo mejor como Cofradía no le iban a prestar apoyo, eso es lo que entiendo yo, no es que ellos estén negando y que le estén negando la posibilidad, claro al decir que el niño que se entrena en la Cofradía, pero nació de la participación de la Escuela de Vela del Carlos Alessandri de la Comuna de Algarrobo eso es más efectivo, eso es lo que yo entendí.

Sr. Pedro Vera, Vecino: Le explico, que pasa como usted lo interpretó es como la mayor parte de las personas lo interpretan, pero todo esto tiene un costo, el costo de ir a competir a higerilla tiene un costo de inscripción cien mil pesos puede costar una regata en higerilla y así en el circuito nacional. Todo eso ha sido financiado, ha sido financiado por anónimos porque se canaliza a través del administrador ya ¿por qué? Porque no se quiere que se preste vicios tampoco, o sea si yo te pasé, después tu me tienes que ver obligado a trabajar a mi. No lo quieren marcarlo con algún... porque antiguamente, ya yo te ayudo pero después tu vas a ser mi tripulante. Le ponen un techo, al Pedro no le quieren poner techo, el techo que le quieren poner al Pedro es un Instructor Naval aquí en Chile no hay navegantes, es como la licencia de conducir, hay clase B no más no hay clase A y eso quieren hacer el objetivo de él ¿por qué? Porque en la clase A acá en Chile quien la tiene solamente empresarios que se dan la posibilidad de hacer esos cursos en otros países que valen una brutalidad de plata, o alguien que haya salido de la naval, por eso ahora lo que ellos me dicen a mi es que hasta cierto punto tu representas a Escuelas de Vela y que apoyen un poquito y yo no quiero que se entren en contradicciones de que por ejemplo yo tengo que rendirle a Ustedes, yo tengo que rendirle aquí por ejemplo salen quinientos mil pesos pero yo a ustedes se lo aclaré cuando vine a pedirle la esta, es para que compita par a par, ellos ayudan con parte de las cosas, por ejemplo, pago de entrenador, y todos los participantes que están allá pagan mensualidades de 300, 400 y 500 mil pesos, mi hijo no las paga, me entiende él entro, el invitado si esa misma persona que ahora podemos hacer aporte tributario a lo mejor tenía un amigo y ya dame esta donación y listo. Entre amigos, yo no tengo esa red de contactos que tienen ellos, porque si me lo hubiesen dicho, no pensaban que iba a ir, me lo hubiesen dicho yo habría postulado el año pasado a este aporte tributario, ese es el tema o sea...

SR. ALCALDE: Haber para tratar de entender sabe lo que le pediría a Don Patricio que dentro de la ley de donaciones vieran cuales son los parámetros o que puertas se pueden tocar y de qué manera, cosa de haber si podemos hacer algún contacto. Si eso lo podemos hacer nosotros mismos como Municipio entonces cual es el proyecto... dentro de las Escuelas de Velas de nuestro colegios, tenemos niños vulnerables, tenemos un campeón probado, pero queremos apoyarlo. Me explico, yo creo que eso lo que pide el porqué no tiene capacidad para poder hacer eso no es porque sea incapaz, falta...

Sr. Pedro Vera, Vecino: es que me metieron un tema...

SR. ALCALDE: Yo creo que así podríamos ayudar a hacer y hacerlo más eficiente, me entiende yo le encargo que se meta eso en el computador para poder ver y canalizar, ahora esa lista que le entregaron también entréguela a nosotros para nosotros hacer el contacto, buscar como llegar a ellos me entiende, y hacer una presentación y mandársela a diez a once, a doce y haber alguno responderá, y a lo mejor detrás de esa lista nosotros podemos hacer un lobby por fuera de alguien, porque el tema de las donaciones tu diriges tus impuestos tu este año vas a pagar un millón de impuesto en el tema de las donaciones ya este millón de impuesto yo quiero que se le dé a este colegio.

Sr. Pedro Vera, Vecino: lo otro que me dijeron a mi en la federación que me apoye por el Municipio porque hay proyectos deportivos en los mismos donde están los Cores que creo que hay un dos % destinado para... que a veces postulan deportistas destacados por la situación que sea, en este caso por ejemplo si el mío está en esto y va a seguir en esto, por último el equipamiento, la embarcación y todo lo demás, porque el mío partió esperando de que alguno de los socios no viniera y ocupara el bote de ellos. Así se parte en esto, por eso no pueden funcionar ni en verano ni los fin de semana, el día de semana ocupa lo que.. el bote que está ahí en su momento.

SR. NÚÑEZ: Gracias Don Fernando, primero felicitar a don Pedro Vera, por su hijo Pedrito también, y un orgullo que alguien de Algarrobo llegue a un nivel Mundial en una competencia deportiva. Lo otro que pedirle a todo el mundo que recoja lo que dice don Pedro que entiendan que la Cofradía está haciendo lo que corresponde en su nivel, no tenemos que estar diciendo que extraño que la Cofradía no lo solvente en su totalidad porque el nos explicó la otra vez que los papás de los otros niños se hacían cargo de los gastos que en estos casos no pueden ser, por una Razón bien evidente.

Sr. Pedro Vera, Vecino: Saben por qué es el tema de que no digan que es de la Cofradía. Porque ellos tampoco son capaces de absorber a que vayan muchos jóvenes buenos, a lo mejor hay más acá que el Pedro, pero el rompió con

esa barrera, ahora si se aparecen cinco o seis no sé si sean capaces de cubrirlos, ese es el tema porque generan Lucas en gasto.

SR. NÚÑEZ: Entonces que quede claro para todos esos porque aquí muchos dijeron me extraña que la Cofradía no se haga cargo, como tienen mucha plata debieran hacerlo, lo que si deberíamos hacer nosotros es como dice Javier que conoce gente de la Cofradía hablar con ellos y ver cuál es la necesidad de Pedrito Vera y ver si le podemos satisfacer con el lobby que dice el Alcalde con las empresas, si el Municipio les pide ya va a ser distinto aquí tenemos empresas que invierten en la Comuna como Yes, por ejemplo que tiene una concesión, entonces tenemos otras empresa más que seguramente van a invertir en la comuna, hablar con ellos podrían ayudar a financiar el tema y los Concejales abocarse a eso a gente conocida que tiene ahí, que busquemos los recursos para que el pueda suplir lo que le falta porque Don Pedro nos dejó bien claro lo otros papás tienen dinero son socios de la Cofradía les financian la plata, el no lo puede hacer y nosotros que podemos hacer apoyar a Pedrito para que siga compitiendo a nivel Mundial, yo no sé si después pasará una etapa en que ADO CHILE le podrá financiar, no sé cómo llegar a ese nivel.

Sr. Pedro Vera, Vecino: Yo descubrí ahora esta semana que pasó que el Pedro tenía acceso a muchos proyectos. Si el Pedro ha roto todos los esquemas, o sea no tendría que estar donde está en estos momentos, es el invitado de piedra ya que casi todos los demás tenían proyectos tirados y si no resulta se pierden, se devuelven, ahora estoy ocupando los proyectos de otros.

SR. NÚÑEZ: ¿En el IND con quien hablaste Pedro?

Sr. Pedro Vera, Vecino: E, e...

SR. NÚÑEZ: Ya, pero nosotros si nos permite gestionar una reunión con el Jefe Regional del IND podríamos hacer algo para poder buscar la ruta más efectiva para buscar fondos también.

Sr. Pedro Vera, Vecino: A mi es la federación es la solución más rápida que me está dando porque en estos momentos eso se necesita luego y yo de alguna forma... eso está ahí yo tengo que buscar el donante.

SR. NÚÑEZ: Ya, el compromiso personal del que habla y los demás Concejales si aunamos esfuerzos vamos a ir a Valparaíso a hablar con el Jefe Regional del IND y ver cuál es la ruta más efectiva para conseguir fondos si es que tienen algún...

Sr. Pedro Vera, Vecino: La otra más rápida o más efectiva es la Subsecretaria de Deportes. Porque parece que hay unos aportes...

SR. NÚÑEZ: Gabriel Ruiz Tagle, Perfecto.

SR. CATALÁN: Yo quisiera agregar a lo que dijo el Señor Núñez, Señor Gómez y lo que estaba diciendo también Pedro. Es cierto que lo más fácil es llegar a la Federación o a Chile Deportes, pero también lo que dijiste tu es muy importante, porque resulta de que las empresas por la Ley de Donaciones ellos descuentan esos aportes de los impuestos que pagan. Es el 75 %, pero hay muchas empresas como la Coca Cola, la CCU que ocupan los espacios publicitarios que hoy día a los comerciantes no le están dando ese espacio porque tienen que pagar ellos la publicidad, ven una figura para que ellos en algún determinado lugar pudieran ser la publicidad, pero solicitándole estos aportes para el Deporte, como para el niño de Pedro, y en otras áreas que también sería conveniente. Por aquí el Concejo Regional financia los proyectos culturales y los deportivos, hay que hacer unas presentaciones en la fecha que corresponde presentarlas, eso lo vamos a averiguar qué es lo más simple y fácil, pero yo creo que entre los Concejales que aquí están preocupados vamos a conseguirte algo. Me sumo a eso.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde, gracias Pedro por haber venido a explicar como le fue a tu hijo..

Sr. Pedro Vera, Vecino: La rendición de dinero eso se lo tengo que pasar a la secretaria.

SR. ALCALDE: Hay que presentarlo en el Departamento de Finanzas.

SR. GÓMEZ: Sr. Alcalde con este punto termino mi cuenta.

SR. ALCALDE: Se les agradece sus presencias muy amables.

Siendo las 13.55 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 13, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 23 de Abril del año 2012.



VICTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE